

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2016**

**23ª SESIÓN ORDINARIA**

**31 DE MAYO DE 2016**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL  
Primer Período**

Canelones, 31 de mayo de 2016

XLVIII LEGISLATURA

23ª SESIÓN ORDINARIA

Primer Período

**PRESIDE:** EDILA ALEJANDRA GOINHEIX  
Presidenta

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR HUGO RECAGNO  
Director general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Gerenta de área Financiera Contable

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.- ASISTENCIA.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>8</b>  |
| <b>2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>9</b>  |
| <b>3.- ASUNTOS ENTRADOS.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>22</b> |
| <b>4.- SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
| -Exposición del señor edil Emiliano Metediera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a INAVI, a la Asociación Nacional de Bodegueros, al Centro de Bodegueros, a la Organización Nacional de Bodegueros, a la Asociación de Bodegas Exportadoras, a Viticultores Agremiados del Uruguay, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta Departamental y a toda la prensa acreditada ante este organismo..... | 52        |

## **5.- RECONOCIMIENTO AL SEÑOR BARI GONZÁLEZ MODERNELL.**

- Exposición del señor edil Emiliano Metediera.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Mesa Departamental del Partido Nacional, a los diputados nacionalistas por el departamento de Canelones y a los senadores del Partido Nacional. ....56

## **6.- MONUMENTO A JULIO SOSA.**

- Exposición del señor edil Emiliano Metediera.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Duilio Alicandro, de Canal 11; al diario *Actualidad*, a radio Cristal y a los concejales del Municipio de Las Piedras, titulares y suplentes.....57

## **7.- CRÍTICA POSTURA EN RELACIÓN CON LOS CONCURSOS DE BELLEZA.**

- Exposición de la señora edila Lydia Biere.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Comuna Canaria, a la Secretaría de Género y Equidad de la Comuna Canaria, a la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria, a Mujeres de la Costa, a Red de Canarias en Movimiento y a Mujeres del Obelisco, así como también a la Comisión Especial N°2/2015, Género y Equidad, de esta Junta Departamental, y a la prensa acreditada ante este legislativo. ....58

## **8.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO.**

- Exposición del señor edil Gustavo Maeso.....62

## **9.- CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA.**

- Exposición de la señora edila Eliana Decuadro.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Mesa de Desarrollo de Canelones, a la Dirección de Desarrollo Rural de Canelones, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta y a todos los medios acreditados en este cuerpo.....65

#### **10.- MANUEL CORDERO CONDENADO A 25 AÑOS DE PRISIÓN.**

- Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Recuperación de la Memoria Histórica de este cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta.....67

#### **11.- CORRECCIONES AL SISTEMA TRIBUTARIO.**

- Exposición del señor edil Gustavo Reynoso.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a los medios de comunicación acreditados ante esta Junta.....69

#### **12.- APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN CAMINOS DE TOSCA O BALASTO.**

- Exposición del señor edil Ignacio Torena.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Canelones, al Congreso de Intendentes, a Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión Permanente N°2 de este Cuerpo.....71

#### **13.- EVENTO CLIMÁTICO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.**

- Exposición de la señora edila Alicia Posse.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Medio Ambiente de este organismo; y a la prensa escrita y radial acreditada ante este organismo. ....74

#### **14.- SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y LA DEMOCRACIA VENEZOLANA.**

- Exposición del señor edil Ubaldo Aíta.....76

#### **15.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MAYO DE 2016 PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS.**

|                                                                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| -Se vota afirmativamente.....                                                                                                                                              | 78        |
| <b>16.- CUARTO INTERMEDIO. ....</b>                                                                                                                                        | <b>79</b> |
| <b>17.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.</b>                                                                                                              |           |
| -Mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59. ....                                                                                              | 80        |
| <b>18.- RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLE FOLKLÓRICO<br/>CANELONES DANZA INDEPENDIENTE SEGÚN LO DISPUESTO<br/>POR RESOLUCIÓN N°132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016.</b>           |           |
| -Se reciben en régimen de Comisión General al grupo Ballet Folklórico<br>Canelones. ....                                                                                   | 81        |
| <b>19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.</b>                                              |           |
| -Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....                                                                                                | 89        |
| <b>20.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º y 25º<br/>TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.</b> |           |
| -Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....                                                                                                | 92        |
| <b>21.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.</b>                                                                                                                                     |           |
| -Se incluyen en el orden del día asuntos ingresados como graves y urgentes.....                                                                                            | 95        |
| <b>22.- CENTENARIO DE LA ESCUELA RURAL GRANJA N° 10.</b>                                                                                                                   |           |
| -Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio<br>Torena al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....                                 | 114       |
| <b>23.- EUGENIO NICOLAS OTERO ARROQUI: SU FALLECIMIENTO.</b>                                                                                                               |           |
| -Exposición presentada por los ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena, al<br>amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....                                        | 118       |
| <b>24.- EUGENIO NICOLÁS OTERO ARROQUI: SU FALLECIMIENTO.</b>                                                                                                               |           |
| -Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del                                                                                            |           |

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Reglamento Interno..... | 123 |
|-------------------------|-----|

**25.- PROTESTA POR LLAMADOS A CONCURSO POR PARTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.**

|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| -Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. .... | 126 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS 26° A 57° DEL ORDEN DEL DÍA.**

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| -Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto. .... | 132 |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|

**27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65, 66°, 67°, 68°, 74°, 75°, 76°, Y 77° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| -Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... | 138 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|

**28.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**

|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| -Se vota afirmativamente el informe de comisión con agregado propuesto por el señor edil Miguel Sanguinetti. .... | 141 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

**29.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 DE SUBURBANO A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA.**

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| -Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5. .... | 144 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|

**30.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°2.....146

**31.- DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LOS CARGOS JEFE DE SEGMENTO.**

-Se vota afirmativamente la resolución de presidencia.....147

**32.- DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES.**

Se vota afirmativamente la moción propuesta.....149

**33.- LLAMADO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OFICINISTA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL.**

-Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día.....153

**34.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....154**

---

## **1.- ASISTENCIA**



## **2.- TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 27 de Mayo de 2016

### **CITACIÓN N° 0023/016**

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 31 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:**(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila LYDIA BIERE
- 3) Sr. Edil GUSTAVO MAESO

### **MEDIA HORA PREVIA**

- 1) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Sra. Edila LYLIAM ESPINOSA
- 3) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO
- 4) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 5) Sra. Edila ALICIA POSSE
- 6) Sr. Edil UBALDO AITA

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MAYO DE 2016, PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00013) (Rep. 0023)

2) RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLET FOLKLÓRICO DE CANELONES – DANZA INDEPENDIENTE- SEGÚN LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00876) (Rep. 0023)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 6089 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00051) (Rep. 0023)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 2366 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00052) (Rep. 0023)

5) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUITAD PRESENTA INFORME SOBRE "DEMOCRACIA PARITARIA"

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01554) (Rep. 0023)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE EXONERACIÓN TOTAL DE PATENTES, A LOS VEHÍCULOS CON MOTOR DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00784) (Rep. 0023)

7) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: PRONUNCIAMIENTO POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y EN RECHAZO AL FALSO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00270) (Rep. 0023)

8) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "CÁNCER DE MAMA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00195) (Rep. 0023)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE USO, PARA EL TALLER MECÁNICO UBICADO EN EL PADRÓN 46765 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL PINAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00039) (Rep. 0023)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE PROYECTO DE DECRETO; MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2015-204-81-00111) (Rep. 0023)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 996/16 MANTENIENDO OBSERVACIÓN DEL GASTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00154) (Rep. 0023)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1060/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 26-11-14.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00122) (Rep. 0023)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 250/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 07/10/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00080) (Rep. 0023)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2283/16, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1.186.250.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00426) (Rep. 0023)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1825/16 MANTENIENDO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 1/10/14.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00304) (Rep. 0023)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1971/2016; REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ENTRE LA INTENDENCIA Y DIAGEO URUGUAY S.A.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00372) (Rep. 0023)

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1360/2016; RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00357) (Rep. 0023)

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2077/2016 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00356) (Rep. 0023)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1846/2016 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DE FECHA 28/10/2015.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00309) (Rep. 0023)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 242/2016 OBSERVANDO LA ENAJENACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00068) (Rep. 0023)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE "UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00615) (Rep. 0023)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° 715/IV/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00446) (Rep. 0023)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1911/16 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00305) (Rep. 0023)

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME: VARIOS EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN EXONERACIÓN EN LOS PEAJES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01149) (Rep. 0023)

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1929/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN FORMULADA, DE FECHA 28/10/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00355) (Rep. 0023)

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE MUJER Y SALUD EN URUGUAY (MYSU), COMUNICA INSCRIPCIONES PARA LA 8ª JORNADA NACIONAL POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00182) (Rep. 0023)

27) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE CONCEJO MUNICIPAL DE PANDO TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO, REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA DE DICHA CIUDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00015) (Rep. 0023)

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO REFERENTE A PROYECTO DE LEY RELATIVO AL ABUSIVO DE ALCOHOL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01495) (Rep. 0023)

29) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE POSTURA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE UNASUR, FRENTE A LAS POLÍTICAS DE DROGAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01001) (Rep. 0023)

30) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS A UPECA DE SALINAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00565) (Rep. 0023)

31) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE COMISIÓN HONORARIA EN DEFENSA DEL CTI DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA DE CANELONES; NOTA SOLICITANDO SE REVEA RESOLUCIÓN DE ESTE LEGISLATIVO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2014-200-81-00692) (Rep. 0023)

32) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLÓGICO DE CANELONES, PARA LA REHABILITACIÓN DE ANIMALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00865) (Rep. 0023)

33) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE "PUESTOS INSTALADOS EN LA PLAZA RODÓ DE PANDO" Y "EXP. 2015-200-81-00043 VENDEDORES FERIA DE PANDO, REALOJAMIENTO DE PREDIOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01181) (Rep. 0023)

34) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE RETIRADOS MILITARES "SPORTIVO LAVALLEJA", ELEVA NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE USUFRUCTUAR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN LA CIUDAD DE SALINAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00164) (Rep. 0023)

35) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO COMUNICANDO LA INICIATIVA PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE SE ENCUENTRA ABOCADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL SUR, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS MUNICIPALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01272) (Rep. 0023)

36) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00129) (Rep. 0023)

37) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE PALABRAS DE LA EDILA MIRIAM DO SANTOS VERTIDAS EN SALA, REFERENTES A "POZOS MANANTIALES EN CANELONES".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01548) (Rep. 0023)

38) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA EMPRESA ECOTECNO DISTRIKLOS S.A. SITA EN EL PADRÓN 15112 DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-203-81-00059) (Rep. 0023)

39) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE PROYECTO LLAMADO GENERANDO CONCIENCIA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00019) (Rep. 0023)

40) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE CONGRESO NACIONAL DE EDEILES REMITE OFICIO N° 154/2015-2016 ADJUNTANDO COPIA DEL DECRETO N° 358/2015 DEL MVOTMA.



Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00349) (Rep. 0023)

41) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00350) (Rep. 0023)

42) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE TALLERES REFERENTES A "CAMPAÑA LUZ ROJA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2014-200-81-00955) (Rep. 0023)

43) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "NO, SIN MUJERES".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00108) (Rep. 0023)

44) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN LA NOMINACIÓN DE CARGOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00348) (Rep. 0023)

45) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO, REFERENTE A QUE SE DECLARE EL 25 DE MARZO, COMO "DÍA DEL NIÑO POR NACER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00365) (Rep. 0023)

46) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "NI UNA MENOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00507) (Rep. 0023)

47) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01059) (Rep. 0023)

48) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01311) (Rep. 0023)

49) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE ACTITUD DE LA SOCIEDAD URUGUAYA FRENTE AL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01314) (Rep. 0023)

50) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01390) (Rep. 0023)

51) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01391) (Rep. 0023)

52) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO REFERENTE A LA LEY 17514, O LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01447) (Rep. 0023)

53) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "FEMICIDIO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00047) (Rep. 0023)

54) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00084) (Rep. 0023)

55) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A SALUDO A LA PRESENTE COMISIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00202) (Rep. 0023)

56) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00242) (Rep. 0023)

57) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE ACTIVIDAD "CHE NENA" REALIZADA EN EL TEATRO POLITEAMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00250) (Rep. 0023)

58) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00514) (Rep. 0023)

59) SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 03 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00521) (Rep. 0023)

60) SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00520) (Rep. 0023)

61) SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00572) (Rep. 0023)

62) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00578) (Rep. 0023)

63) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00584) (Rep. 0023)

64) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00586) (Rep. 0023)

65) SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00591) (Rep. 0023)

66) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00612) (Rep. 0023)

67) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00616) (Rep. 0023)

68) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00637) (Rep. 0023)

69) COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00435) (Rep. 0023)

70) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 SUBURBANO, A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00114) (Rep. 0023)

71) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00795) (Rep. 0023)

### **3.- ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:23, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente    | Oficina Actual            | Asunto                                                                                                                                                                                        | Fecha      |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-203-81-00047 | REMITIDOS                 | CONGRATULACIONES CON EL GRUPO ARTÍSTICO FOLKLORICO DANZA URUGUAY" QUIEN REALIZÓ UNA GIRA POR EUROPA, A TRAVÉS DE UN INTERCAMBIO CULTURAL"                                                     | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00048 | REMITIDOS                 | CONGRATULACIONES CON LA TRAYECTORIA DE LA PERIODISTA SRA. PATRICIA MANGO.                                                                                                                     | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00049 | ARCHIVO                   | PROTESTA ANTE SITUACIÓN QUE VIENEN SUFRIENDO DESDE HACE DÍAS VECINOS UBICADOS EN AVENIDA PRINCIPAL AV. ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS                                                    | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00050 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DEL SR. JUAN ANTONIO BORSO GARONE POR SU DESAPARICIÓN FÍSICA                                                                                                    | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00051 | INTERCAMBIO JDC IC        | CONGRATULACIONES A LA CASA A. BERTOLITTI, POR COLABORACIÓN Y DIISPOSICIÓN DE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS POR EL TORNADO ACAECIDO EN DOLORES                                                      | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00052 | ARCHIVO                   | DISCONFORMIDAD ANTE SITUACIÓN QUE VIENEN SUFRIENDO DESDE HACE DÍAS VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS                                                                                        | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00053 | PRESIDENCIA               | REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL DR. ESCRIBANO ROBERTO YAVARONE                                                                                          | 28/04/2016 |
| 2016-203-81-00054 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL LUÍS GOGGIA POR EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016                                                                                                               | 28/04/2016 |
| 2016-200-81-00506 | ARCHIVO                   | EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, AGESIC Y UNESCO INVITAN A PARTICIPAR DE LA CHARLA INTRODUCTORIA SOBRE EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ONU. | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00507 | COMISION PERMANENTE 9     | VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA PLANTEAN PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA AVENIDA TRANSVERSAL ENTRE LAS CALLES DELFÍN Y VIRAZÓN.                                                                    | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00507 | COMISION PERMANENTE 9     | VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA PLANTEAN PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA AVENIDA TRANSVERSAL ENTRE LAS CALLES                                                                                      | 29/04/2016 |

| DELFÍN Y VIRAZÓN. |                       |                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00508 | INTERCAMBIO JDC IC    | SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON ESTACIONAMIENTO TARIFADO.                                                                                    | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00509 | ARCHIVO               | LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS Y EL INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE INVITAN AL FORO -ALCOHOL, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL-.                                                                                                         | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00510 | COMISION PERMANENTE 2 | SEÑORES EDILES JOSELO HERNÁNDEZ Y ELIANA DECUADRO SOLICITAN DE FORMA URGENTE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS UN RELEVAMIENTO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE UBICADO EN RUTA 81 KM 98.500 SOBRE EL ARROYO SOLIS GRANDE. | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00511 | PRESIDENCIA           | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SOLICITAN SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE PROVEER DE LOS PABELLONES PATRIOS Y DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES A LA ESCUELA PÚBLICA Nº 301 DE MARINDIA NORTE.                             | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00512 | ARCHIVO               | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA -LÍNEA CANARIA- EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DENOMINADO -EMERGENTES-.                                            | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00513 | PRESIDENCIA           | ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PRESENTA NOTA REITERANDO LA SOLICITUD DE LLENADO DE VACANTES EXISTENTES ASÍ COMO LAS QUE SE GENEREN.                                                                                                         | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00514 | PLENARIO              | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DIA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                          | 29/04/2016 |



|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00515 | ARCHIVO               | INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA CELEBRACION DEL 203° ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA EN LA VILLA NUESTRA SEÑORA DEL GUADALUPE, EL DIA 5 DE MAYO EN LA PLAZA 18 DE JULIO. CANELONES JUZGADO LETRADO DE 1A.                                                                                                                                                                | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00516 | REMITIDOS             | INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 3ER. TURNO REMITE OFICIO EN AUTOS CARATULADOS: PARGA, NELSON Y OTROS C/ ANTEL Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO, SOLICITANDO COPIA DEL DECRETO 23-11.                                                                                                                                                                                                                                                                           | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00517 | ARCHIVO               | CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OFICIO 198/2015-2016 COMUNICANDO AL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI LA INVITACION RECIBIDA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA PARA EL SIMPOSIO -EVALUACION DEL IMPACTO DE LAS RECOMENDACIONES SURGIDAS DE LA PRIMERA JORNADA DE SINIESTRALIDAD VIAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA-.DIA 05 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALON DE ACTOS DE LA COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES, MONTEVIDEO. | 02/05/2016 |
| 2016-204-81-00055 | COMISION PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/01888 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA DESIGNACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL PADRON 2619,FRACCION A DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ, CON EL NOMBRE GONZALO -GONCHI - RODRIGUEZ.                                                                                                                                                                                                                                         | 02/05/2016 |
| 2016-200-81-00518 | ARCHIVO               | PROF. MAG. DANIEL TORENA INVITA A LA CONFERENCIA SOBRE LOS -500 AÑOS DEL VIAJE DE DON JUAN DÍAZ DE SOLÍS, SU ÉPOCA RENACENTISTA Y LAS CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS-.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00519 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0330/16 REFERENTE A -EXONERACION DEL COSTO DE TRÁMITE DE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 03/05/2016 |

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE  
CONducir PARA VÍCTIMAS DE  
HURTO Y RAPIÑAS-.

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00520 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                      | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00521 | PLENARIO              | SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.                                                                                                                                                                                                  | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00522 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GARY FRAGA REFERENTE AL -DÍA DEL POLICÍA CAÍDO EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN-.                                                                           | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00523 | ASESORIA NOTARIAL     | JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE CANELONES DE 2º TURNO EN AUTOS CARATULADOS COSTA HUGO Y OTROS.                                                                                                                                                                     | 03/05/2016 |
| 2016-204-81-00056 | COMISION PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/01274 SOLICITANDO VENIA PARA LA DESTITUCION DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR NESTOR VELAZQUEZ, CARGO 4422, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, REGION 4.                                                       | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00524 | PRESIDENCIA           | SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ Y SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO PRESENTAN RECLAMOS DE PRODUCTORES ARRENDATARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN SOLICITANDO UNA TREGUA SOBRE LOS VENCIMIENTOS DE LOS PAGOS ANUALES DE SUS IMPUESTOS.                                | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00525 | ARCHIVO               | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AMIN NIFFOURI REFERIDAS AL PEDIDO DE INFORMES ENVIADO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CASINOS POR EL TRASLADO DE SUS OFICINAS Y LA ACTIVIDAD HÍPICA DEL PAÍS. | 03/05/2016 |

|                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00526 | ARCHIVO            | DIRECCION, PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, ALUMNOS Y COMISIÓN FOMENTO DE LA ESCUELA Nº 301 DE TIEMPO COMPLETO INVITAN AL ACTO OFICIAL DE INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL ESCOLAR. 6 DE MAYO DEL CORRIENTE. LOCAL ESCOLAR. MARINDIA NORTE.                                                                            | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00527 | ARCHIVO            | LA COMISION DE CARNAVAL DE LA DIRECCION DE CULTURA INVITA AL 1ER CONCURSO FOTOGRAFICO -UNA MIRADA DEL CARNAVAL CANARIO-. JUEVES 5 DE MAYO. HALL DEL PALACIO MUNICIPAL DE CANELONES.                                                                                                                             | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00528 | REMITIDOS          | CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LA SEÑORA EDILA MA. DEL ROSARIO LARREA, SEÑORES EDILES JUAN RIPOLL, SERGIO PEREYRA, SERGIO CÁCERES Y ROBERTO SARAVIA AL ENCUENTRO POR PROYECTOS -POLITICAS DE FRONTERA- Y -LEY DE DESCENTRALIZACIÓN-. JUEVES 12 DE MAYO DEL CORRIENTE. MUSEO DE LOS PUENTES, FRAY BENTOS. | 03/05/2016 |
| 2016-200-81-00529 | ARCHIVO            | INTENDENCIA DE CANELONES Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INVITAN AL LANZAMIENTO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LOGRAR UNA MAYOR COBERTURA TERRITORIAL CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. JUEVES 5 DE MAYO, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA. CANELONES.                                                       | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00530 | ARCHIVO            | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA ENCUESTA ORIGEN-DESTINO REFERENTE A LA MOVILIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO. JUEVES 5 DE MAYO, INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.                                                                                                                      | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00531 | SECRETARIA GENERAL | CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE COMISIONES DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES PREVISTOS PARA LOS DÍAS DEL 2 AL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE ARTIGAS.                                                                                                              | 04/05/2016 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00532 | COMISION PERMANENTE 2     | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SOLICITAN ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CALLE EUDORO MELO ENTRE MARÍA STAGNERO DE MUNAR Y VÍA FERREA Y CALLE 17 METROS HASTA MARIA STAGNERO DE MUNAR.                                            | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00533 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | INTENDENTE DE CANELONES YAMANDU ORSI COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS LOS DÍAS 10 Y 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN VIAJE DE MISIÓN OFICIAL A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN DEL PARAGUAY, CONVOCANDO AL PRIMER SUPLENTE RESPECTIVO A OCUPAR EL CARGO. | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00534 | COMISION PERMANENTE 11    | SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FALTA DE COMUNICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.                                                                                                                                                 | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00535 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: DOCTOR ESCRIBANO ROBERTO YAVARONE - SU FALLECIMIENTO.                                                                                                                                     | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00536 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: EXPRESIONES DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO PUBLICADAS EN EL DIARIO EL PAÍS.                                                                                                     | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00537 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL SERGIO CACERES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA LEY 19272 DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.                                                                                                   | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00538 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: EL MAL USO DEL DINERO Y MATERIALES EN ESTE ORGANO (ACLARACION).                                                                                                                      | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00539 | REMITIDOS                 | SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CIUDAD DE SAUCE.                                                                                                                                             | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00540 | COMISION PERMANENTE 9     | SEÑORA EDILA LUCY GARDERES SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: KIRI: EL ARBOL QUE PODRÍA SALVAR EL MUNDO.                                                                                                                                              | 04/05/2016 |
| 2016-200-81-00541 | ARCHIVO                   | SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL PRIMER ENCUENTRO DE MASCOTAS. DOMINGO 8 DE MAYO,                                                                                                                         | 05/05/2016 |

| CIUDAD DE LA COSTA. |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|---------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00542   | ARCHIVO                                        | JUNTA NACIONAL DE DROGAS<br>REMITE AGENDA DE ACTIVIDADES<br>DEL MES DE MAYO.                                                                                                                                                                                                                             | 05/05/2016 |
| 2016-200-81-00543   | ARCHIVO                                        | JUNTA DEPARTAMENTAL DE<br>ARTIGAS REMITE COPIA DE VERSIÓN<br>TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS<br>VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR<br>EDIL MIGUEL ANGEL GIMENEZ<br>REFERENTES A LA LEY DE INCLUSIÓN<br>FINANCIERA.                                                                                                   | 05/05/2016 |
| 2016-200-81-00544   | REMITIDOS                                      | JUNTA DEPARTAMENTAL DE<br>MONTEVIDEO REMITE COPIA DE<br>SOLICITUD REALIZADA POR LA<br>SEÑORA EDILA FÁTIMA BARRUTTA<br>REFERIDA A LA CREACIÓN DE UNA<br>COMISIÓN DE ÉTICA EN EL AMBITO<br>DE ESTE ORGANISMO.                                                                                              | 05/05/2016 |
| 2016-200-81-00545   | INTERCAMBIO JDC<br>IC                          | SEÑOR EDIL RICHARD PEREZ<br>SOLICITA PEDIDO DE INFORMES<br>RELACIONADO CON HOGAR<br>INTERGENERACIONAL DE LA CIUDAD<br>DE PANDO.                                                                                                                                                                          | 06/05/2016 |
| 2016-200-81-00546   | ARCHIVO                                        | JUNTA DEPARTAMENTAL DE<br>SORIANO REMITE OFICIO 296/16<br>RELACIONADO CON PALABRAS<br>VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR<br>EDIL JORGE ELIZONDO SOBRE EL<br>TEMA: RECONOCIMIENTO Y<br>AGRADECIMIENTO POR LA AYUDA A<br>LA CIUDAD DE DOLORES POR PARTE<br>DE TODO EL PAIS.                                     | 06/05/2016 |
| 2016-204-81-00057   | COMISION<br>PERMANENTE 1                       | INTENDENCIA DE CANELONES<br>REMITE RESOLUCION 16/02562<br>SOLICITANDO ANUENCIA PARA<br>OTORGAR LA APROBACION<br>DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL<br>NICOLICH Y RUTA 101.                                                                                                                                      | 09/05/2016 |
| 2016-200-81-00547   | COMISIÓN<br>ESPECIAL DE<br>GÉNERO Y<br>EQUIDAD | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA<br>A LA PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE<br>CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO<br>DEL GOBIERNO DE CANELONES E<br>INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEL<br>MINISTERIO DE TRABAJO Y<br>SEGURIDAD SOCIAL, UTE Y OSE.<br>VIERNES 13 DE MAYO. SALA DE<br>ACTOS, TORRE EJECUTIVA.<br>MONTEVIDEO | 09/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-202-81-00012 | ARCHIVO               | AJUSTE CUATRIMESTRAL SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES A PARTIR DEL 1° DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                            | 09/05/2016 |
| 2016-200-81-00548 | ARCHIVO               | FUNCIONARIA DEL CUERPO ANDREA PUCH REMITE NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO -EL CEREMONIAL DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES-.                                                                                                                         | 09/05/2016 |
| 2016-200-81-00549 | ARCHIVO               | SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ALEJANDRO REPETTO COMUNICAN LA MODIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL LA QUE SERÁ DESEMPEÑADA POR EL SEÑOR ALEJANDRO REPETTO COMO TITULAR, PASANDO A OCUPAR LA SUPLENCIA EL SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO. | 09/05/2016 |
| 2016-200-81-00550 | RELACIONES PUBLICAS   | INTENDENTE DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITE PATRIOTICO INVITAN AL ACTO DEL 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, CON MOTIVO DE CONMEMORAR EL 205° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS.                                                           | 09/05/2016 |
| 2016-200-81-00551 | RELACIONES PUBLICAS   | COLECTIVO DE MUSICOS DE PANDO ACOUPLE INVITA AL EVENTO EXPRESO MÚSICA -UN VIAJE DE IDA Y VUELTA-. VIERNES 13 Y SÁBADO 14 DE MAYO. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE. PANDO.                                                                                               | 09/05/2016 |
| 2016-204-81-00058 | COMISION PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02642 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACION DE LA FERIA DE FRUTAS Y VERDURAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO, LOS DIAS JUEVES.                                                                                               | 10/05/2016 |
| 2016-204-81-00059 | COMISION PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02645 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 500 UR A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES RURALES 13888, 6226, 6215 Y 23220 (LAGUNA DEL CISNE).                                                                         | 10/05/2016 |
| 2016-200-81-00552 | RELACIONES PUBLICAS   | COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL INVITA AL ACTO CONMEMORATIVO DEL 205°                                                                                                                                                                                         | 10/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                       | ANIVERSARIO DEL EJERCITO NACIONAL, EL DIA 18 DE MAYO, EN MONTEVIDEO.                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| 2016-200-81-00553 | PRESIDENCIA           | IGF 2016 INVITA AL PRIMER IGF NACIONAL EN URUGUAY. EL DIA 17 DE MAYO, SALA DE ACTOS DEL EDIFICIO POLIFUNCIONAL -JOSE LUIS MASSERA-, MONTEVIDEO.                                                                                                                                                      | 10/05/2016 |
| 2016-200-81-00554 | ARCHIVO               | CORTE ELECTORAL INFORMA LA APROBACION DEL PLAN INSCRIPCIONAL DE MESAS MOVILES PARA EL AÑO 2016.                                                                                                                                                                                                      | 10/05/2016 |
| 2016-200-81-00555 | SECRETARIA GENERAL    | SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE COMUNICA SU RENUNCIA EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO.                                                                                                                                                                                                                   | 10/05/2016 |
| 2016-200-81-00556 | COMISION PERMANENTE 6 | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 203/2015-2016 CON MOTIVOS DANDO CONOCIMIENTO A LA COMISION DE TURISMO DE LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GUIAS DE TURISMO DEL URUGUAY.                                                                                                    | 10/05/2016 |
| 2016-204-81-00060 | COMISION PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/02604 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROPORCIONAR 3 (TRES) JUEGOS DE CHAPAS MATRICULAS PARA AUTOS Y/O CAMIONETAS A LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.                                                                                                     | 11/05/2016 |
| 2016-204-81-00061 | COMISION PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02750 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 88.80 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO A LOS SEÑORES LEVIS NAIR, NOEMI Y DINA ROSTAGNOL BERTIN POR CONSTRUCCION SIN PERMISO Y OCUPACION DE VIVIENDA EN EL PADRON 480 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO. | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00557 | ARCHIVO               | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 214/2015-2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES N°. 19.061 Y 18.191.                                                                                                                                                | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00558 | COMISION PERMANENTE 1 | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 212/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE UTE, CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS Y NORMATIVAS DE GOBIERNO.                                                                                                                                                        | 11/05/2016 |

|                   |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00559 | RELACIONES PUBLICAS                   | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PANDO INVITAN AL RECONOCIMIENTO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TIMON POR LA OBTENCIÓN DEL 1ER. PUESTO EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL TORNEO -JOSÉ CARLOS DA PAIXAO- DE FUTBOL SALA EN BRASIL.                                                                                                                       | 11/05/2016 |
| 2016-204-81-00062 | COMISION PERMANENTE 1                 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02764 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 98.50 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO AL SR. CESAR MAYO TECHERA, POR CONSTRUCCION SIN PERMISO EN EL PADRON 19301 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.                                                                                                     | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00560 | COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD | INTENDENCIA DE CANELONES Y AREA DE GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD INVITAN AL 2º MECANISMO DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD -HACIA EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIO-. JUEVES 26 DE MAYO, MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA.                                                                                                           | 11/05/2016 |
| 2016-204-81-00063 | COMISION PERMANENTE 5                 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02769 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL A DESARROLLARSE EN LOS PADRONES 40005 AL 40009 Y DEL 40049 AL 40053 CON FRENTE A LA INTERSECCION DE AVDA. DE LAS AMERICAS Y AVDA. A LA PLAYA, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA. | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00561 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL             | SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL CARNE DE EDIL, ADJUNTANDO CONSTANCIA DE DENUNCIA POR PERDIDA DEL MISMO.                                                                                                                                                                                                                       | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00562 | PRESIDENCIA                           | PROSECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CURSA OFICIO REFERENTE A LA CREACION DE UNA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL FIDEICOMISO, SOLICITANDO UN REPRESENTANTE POR CADA PARTIDO POLITICO CON REPRESENTACION EN ESTE                                                                                                                            | 11/05/2016 |



ORGANISMO A EFECTOS DE  
CONFORMAR LA MISMA.

|                   |                          |                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00563 | ASESORIA<br>CONTABLE     | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACION DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.                                                                      | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00564 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0415/16 CON COPIA DE VERSION TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GENTILE REFERENTE -A 101 AÑOS DEL GENOCIDIO ARMENIO-.                                   | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00565 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0412/16 CON COPIA DE VERSION TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO COLACCE REFERENTE A -SOLICITUD DE PRORROGAS ANTE VENCIMIENTOS DEL CALENDARIO DE PAGOS-. | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00566 | RELACIONES<br>PUBLICAS   | ONU MUJERES INVITA AL EVENTO -IGUALDAD DE GÉNERO: AVANCES Y DESAFÍOS DE URUGUAY EN PERSPECTIVA REGIONAL-. MIERCOLES 18 DE MAYO, SALA DE PRENSA DEL 1 PISO DE LA TORRE EJECUTIVA. MONTEVIDEO.                                             | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00567 | ARCHIVO                  | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL SEBASTIAN ANDUJAR REFERENTE A APLAZAMIENTO DE PAGOS DE LA CONTRIBUCION RURAL EN GENERAL.                  | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00568 | COMISION<br>PERMANENTE 2 | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SOLICITAN SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN ANTE LA CAÓTICA SITUACIÓN QUE ESTÁ PADECIENDO LA ESCUELA N°                                              | 11/05/2016 |

34 DIONISIO DÍAZ EN SU EDIFICIO  
CON PELIGRO DE DERRUMBE.

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00569 | COMISION PERMANENTE 2 | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA ELEVAN NOTA CON PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE BARROS BLANCOS.                                                                                      | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00570 | RELACIONES PUBLICAS   | MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA INVITA A PARTICIPAR DE LA PRESENTACION DE CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCION Y FINANCIACION DE LA AGENDA CULTURAL 2016-2017, EL DIA 14 DE MAYO, EN LA SALA DE ACTOS DE DICHO MUNICIPIO. | 11/05/2016 |
| 2016-200-81-00571 | PRESIDENCIA           | UNIT PRESENTA PROYECTO REFERENTE A SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD - DIRECTRICES PARA LA APLICACION DE LA NORMA ISO 9001:2008 EN EL GOBIERNO LOCAL.                                                               | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00572 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 11 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                               | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00572 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 11 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                               | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00573 | COMISION PERMANENTE 5 | SEÑOR GABRIEL ZANELLI DISTRIBUIDOR OFICIAL DE DUCSA DE GLP SOLICITA SER RECIBIDO JUNTO CON REPRESENTANTES DE DUCSA POR LA COMISION PERMANENTE Nº 5.                                                                 | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00574 | ARCHIVO               | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO REFERENTE A FUCVAM.                                                           | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00575 | ARCHIVO               | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA.                            | 12/05/2016 |

|                   |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|-------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00576 | ARCHIVO                | CAMARA DE REPRESENTANTES<br>REMITE COPIA DE VERSION<br>TAQUIGRAFICA DE PALABRAS<br>VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA<br>REPRESENTANTE GLORIA<br>RODRIGUEZ REFERENTE A LA<br>SITUACIÓN EN EL CENTRO DE<br>REHABILITACIÓN TIBURCIO CACHÓN.                                                                                                     | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00577 | ARCHIVO                | CAMARA DE REPRESENTANTES<br>REMITE COPIA DE VERSION<br>TAQUIGRAFICA DE PALABRAS<br>VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR<br>REPRESENTANTE JOSE ANDRES<br>AROCENA Y LA SEÑORA<br>REPRESENTANTE GLORIA<br>RODRIGUEZ REFERENTE A LAS<br>CONMOCIONES SUFRIDAS DENTRO<br>DE LAS COLONIAS DOCTOR<br>BERNARDO ETCHEPARE Y DOCTOR<br>SANTÍN CARLOS ROSSI. | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00578 | PLENARIO               | SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE<br>SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y<br>15 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                                                                                   | 12/05/2016 |
| 2016-200-81-00579 | ASESORIA<br>JURIDICA   | TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO<br>ADMINISTRATIVO REMITE CEDULON<br>EN AUTOS DOGLIO ZUNINO JOSE<br>PEDRO C/ JUNTA DEPARTAMENTAL<br>DE CANELONES SUSPENSION DE<br>EJECUCION DICTANDO SENTENCIA<br>Nº 163/2016 CON FECHA 07/04/16.<br>(RECURSO PRESENTADO EN LA<br>JUNTA POR EXPEDIENTE 2015-200-<br>81-00227).                                  | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00580 | RELACIONES<br>PUBLICAS | INTENDENTE DE CANELONES, CLUB<br>A. JUANICO Y DIOCESIS DE<br>CANELONES INVITAN A LA<br>INAUGURACION DE OBRAS DEL<br>GIMNASIO PADRE EMILIO VANONI,<br>EL DIA 20 DE MAYO EN RUTA 5 KM.<br>37.500. JUANICO.                                                                                                                                  | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00581 | PRESIDENCIA            | OPCION CONSULTORES REMITE<br>INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DE<br>INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA<br>DESARROLLADOS EXCLUSIVAMENTE<br>PARA GOBIERNOS<br>DEPARTAMENTALES Y MUNICIPIOS.                                                                                                                                                             | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00582 | RELACIONES<br>PUBLICAS | ANTEL INVITA A LA INAUGURACION<br>DEL PUERTO TECNOLOGICO DE<br>URUGUAY , EL DIA 16 DE MAYO EN<br>LAS INSTALACIONES DEL<br>DATACENTER INTERNACIONAL<br>UBICADO EN TORRE DE LAS                                                                                                                                                             | 13/05/2016 |

| COMUNICACIONES, MONTEVIDEO. |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00583           | COMISION PERMANENTE 1                 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3194/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3.279.052.                                                                                                                       | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00584           | PLENARIO                              | SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                            | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00585           | RELACIONES PUBLICAS                   | INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PLANES LOCALES DE SALUD EL DIA 25 DE MAYO, EN EL TEATRO POLITEAMA CANELONES.                                                                                                                             | 13/05/2016 |
| 2016-200-81-00586           | PLENARIO                              | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                                 | 17/05/2016 |
| 2016-202-81-00013           | PLENARIO                              | TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MAYO DE 2016, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL CORRIENTE                                                                                                                                              | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00587           | COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD | SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA MATERIAL ENTREGADO EN EL CONGRESO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS CON EL FIN DE SER COMPARTIDO CON LA COMISION DE GENERO Y EQUIDAD.                                                                                   | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00588           | ADMINISTRACION DOCUMENTAL             | SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI Y SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR COMUNICAN ASISTENCIA A CONFERENCIA EN LOS 500 AÑOS DEL VIAJE DE SOLÍS Y LA ÉPOCA RENACENTISTA: CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS REALIZADA POR EL PROF. MAG. DANIEL TORENA, ADJUNTANDO ACTA VERSIÓN DE LA MISMA. | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00589           | PRESIDENCIA                           | DRA. CRISTINA SICA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO SOLICITA SE AUTORICE A LA SRA. ANDREA PUCH A CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PARA LA SESION PLENARIA A REALIZARSE EL 23 DE MAYO EN EL EDIFICIO MERCOSUR.-                             | 17/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00590 | COMISION PERMANENTE 3 | SEÑOR EDIL JOSELO HERNANDEZ PLANTEA PROBLEMÁTICA REFERENTE A IRREGULARIDAD DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE MIGUES.                                                                                                                                                                                                                 | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00591 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00592 | ASESORIA CONTABLE     | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3366/16 A RATIFICACION DE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES POR UN MONTO DE \$ 116.812.                                                                                                                                                                | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00593 | INTERCAMBIO JDC IC    | SEÑORES EIDLES ALEJANDRO REPETTO Y JOSELO HERNANDEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL CEMENTERIO DE MIGUES.                                                                                                                                                                                                     | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00594 | ASESORIA CONTABLE     | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3397/16 A RATIFICACION DE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES POR UN MONTO DE \$ 196.687.                                                                                                                                                                | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00595 | ARCHIVO               | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 216/2015-2016 CONVOCANDO AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA ENTREVISTA CON EL SECRETARIO GENERAL DE OSE DR. GERARDO ANDRES SIRI PRIETO EL DIA 19 DE MAYO. SALA DEL DIRECTORIO, MONTEVIDEO.                                                                                                               | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00596 | ARCHIVO               | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 215/2015-2016 CONVOCANDO A LOS SEÑORES EDILES SERGIO CÁCERES, MA. DEL ROSARIO LARREA, JUAN RIPOLL, SERGIO PEREYRA Y ROBERTO SARAVIA PARA EL ENCUENTRO POR PROYECTOS -POLITICAS DE FRONTERA- Y -LEY DE DESCENTRALIZACIÓN-. JUEVES 19 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA DE CONFERENCIAS DEL PALACIO CORDOBA, SALTO. | 17/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00597 | RELACIONES PUBLICAS   | CEFIR Y FESUR INVITAN A LA CONFERENCIA -LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS Y SU IMPACTO EN AMERICA LATINA- JUEVES 19 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA DE CONFERENCIA DE CEFIR, MONTEVIDEO.                                                                    | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00598 | COMISION PERMANENTE 9 | MESA ECOLOGICA REMITE NOTA RELACIONADA A LA FALTA DE ETIQUETAS CON LA COMPOSICIÓN DEL AGUA EMBOTELLADA DENOMINADA AGUA MINERAL.                                                                                                                      | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00599 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO 361/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL CARLOS SUSAYE REFERENTE A PROYECTO TITULADO -EXONERACION DE IMPUESTOS A VICTIMAS DE ROBO, ARREBATO Y/O RAPIÑA-. | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00600 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO 359/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JUAN REY REFERENTE AL PAGO DE COMBUSTIBLE CON TARJETAS DE CREDITO.                                              | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00601 | ARCHIVO               | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIAN ANDUJAR REFERENTE A LA PREOCUPACIÓN DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO POR LA CREACIÓN DE UN NUEVO LICEO.              | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00602 | COMISION PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3188 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 300.512.                                                                                                            | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00603 | REMITIDOS             | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 219/2015-2016 CONVOCANDO AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA REUNION DE TRABAJO EL DIA VIERNES 20 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA SEDE DE LA JUNTA                                                           | 18/05/2016 |

| DEPARTAMENTAL DE FLORES. |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|--------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00604        | ARCHIVO                                         | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO 380/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRAFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HEBER SCIRGALEA REFERENTE AL DIA 18 DE MAYO EN EL CUAL SE RECUERDA LA BATALLA DE LAS PIEDRAS Y SE CELEBRA EL DÍA DEL SOLDADO.                | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00605        | COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA | LA COMISION -MEMORIAS DE LA COSTA- SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISION DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL FIN DE PRESENTARSE E INFORMAR ACERCA DE LA SOLICITUD PARA NOMBRAR UNA CALLE DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE: JULIO C. SPOSITO VITALI. | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00606        | RELACIONES PUBLICAS                             | INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS ECOFICINAS, EL DIA 20 DE MAYO EN OFICINAS DE LA INTENDENCIA Y ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.                                                                                        | 19/05/2016 |
| 2016-204-81-00064        | COMISION PERMANENTE 3                           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION Nº16/02836 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACION DE LA FERIA PERMANENTE DE LA LOCALIDAD DE PANDO, DE LUNES A SABADO.                                                                                                                | 20/05/2016 |
| 2016-200-81-00607        | HACIENDA                                        | ASESOR LETRADO DE ESTE ORGANISMO DR. GUSTAVO CAPONNI COMUNICA EL NACIMIENTO SU HIJO MAURICIO Y ADJUNTA PARTIDA.                                                                                                                                                                   | 20/05/2016 |
| 2016-200-81-00608        | INTERCAMBIO JDC IC                              | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON ESTACIONAMIENTO TARIFADO.                                                                                                                                                      | 23/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00609 | ARCHIVO               | DIRECTOR DE SECRETARIA DE PLANIFICACION DE LA COMUNA CANARIA SR. SERGIO ASHFIELD SOLICITA EL SERVICIO TAQUIGRAFAS PARA EL DIA 27 DE MAYO EN EL CLUB ALBATROS DE SALINAS, PARA LA REUNION DE LA COMISION DE CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE.                       | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00610 | RELACIONES PUBLICAS   | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL DIA DEL LIBRO EN LAS PIEDRAS EN HOMENAJE A LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMER BIBLIOTECA PÚBLICA DE MONTEVIDEO, EL 26 DE MAYO DE 1816. DEL 24 AL 29 DE MAYO, EN EL PABELLON DEL BICENTENARIO Y AUDITORIO -BATALLA DE LAS PIEDRAS-. | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00611 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0439/16 CON COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA ELSA ORTIZ REFERENTE A -GOLPE DE ESTADO DEL PARLAMENTO EN BRASIL-.                                                       | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00612 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                         | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00613 | COMISION PERMANENTE 2 | VECINOS DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, DEL CRUCE DE LAS CALLES ELÍAS REGULE Y WILSON FERREIRA, PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO FIRMAS Y FOTOS DE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES.                                                                                      | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00614 | COMISION PERMANENTE 2 | VECINOS DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO DE LA CALLE RECONQUISTA ENTRE SAN JOSÉ E ITUZAINGO REMITEN NOTA SOLICITANDO CARTELERIA DEBIDO A LA PELIGROSIDAD DEL TRANSITO DE LA ZONA.                                                                                    | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00615 | ARCHIVO               | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CON PALABRAS VERTIDA EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE RAÚL RENOM REFERIDAS AL FALLECIMIENTO DEL EX LEGISLADOR TABARÉ CAPUTI RODRIGUEZ.                                                          | 23/05/2016 |
| 2016-200-81-00616 | PLENARIO              | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DIA 24 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                             | 24/05/2016 |



|                   |                           |                                                                                                                                                                                                            |            |
|-------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00617 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO 230/2016 REFERENTE A LA PERSPECTIVA DE CIERRE DEL DEPÓSITO DE MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. EN DICHO DEPARTAMENTO.                                        | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00618 | COMISION PERMANENTE 1     | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3286/16 NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 439.483.                                                           | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00619 | COMISION PERMANENTE 1     | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3284/16 NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.300.666.                                                         | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00620 | ASESORIA CONTABLE         | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3109/16 NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2.500.000.                                                         | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00621 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO REFERIDA A LAS TERCERIZACIONES.                                            | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00622 | COMISION PERMANENTE 1     | TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 3441/16 NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1.300.666.                                                         | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00623 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA B DE LOS PADRONES 5324 Y 44562 DE LAS PIEDRAS.                                                                    | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00624 | SECRETARIA GENERAL        | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 222/2015-2016 INVITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES QUE FUNCIONAN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. SE ADJUNTA PROGRAMA. | 24/05/2016 |

|                   |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00625 | TESORERIA                    | CONGRESO NACIONAL DE EDILES<br>REMITE OFICIO 221/2015-2016<br>CONVOCANDO A LOS SEÑORES<br>EDILES SERGIO PEREYRA, DANIEL<br>CHIESA, ROBERTO SARAVIA, HENRY<br>SUGO (O SILVIA DE BORBA) Y<br>CARLOS GAROLA PARA EL<br>ENCUENTRO NACIONAL DE<br>COMISIONES DE CULTURA, TURISMO<br>Y DEPORTES QUE SE REALIZARÁ EN<br>LA CIUDAD DE ARTIGAS ENTRE EL 2 Y<br>5 DE JUNIO DEL CORRIENTE. | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00626 | REMITIDOS                    | CONGRESO NACIONAL DE EDILES<br>REMITE OFICIO 231/2015-2016<br>CONVOCANDO A LOS SEÑORES<br>EDILES SERGIO CÁCERES Y ROBERTO<br>SARAVIA PARA EL ENCUENTRO POR<br>PROYECTO -LEY DE<br>DESCENTRALIZACIÓN- EL DIA 26 DEL<br>CORRIENTE. CENTRO DEPORTIVO<br>PARQUE CENTENARIO, TRINIDAD,<br>FLORES Y SAN JOSE DE MAYO.                                                                 | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00627 | RELACIONES<br>PUBLICAS       | JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA<br>PÚBLICA COMUNICA CAMBIO DE<br>AUTORIDADES A PARTIR DEL DIA 6<br>DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                                                                                              | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00628 | COMISION<br>PERMANENTE 10    | DIRECCIÓN DE DESARROLLO<br>TURISTICO DE CANELONES, EN<br>CORDINACION CON LO MINISTERIO<br>DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL<br>INVITAN A PARTICIPAR DE UN<br>TALLER SOBRE DISCAPACIDAD Y<br>TRATO AL TURISTA CON<br>DISCAPACIDAD. LUNES 30 DE MAYO,<br>CASA DE LA CULTURA DE<br>ATLÁNTIDA.                                                                                         | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00629 | RELACIONES<br>PUBLICAS       | DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y<br>TRANSPORTE, UNIDAD DE<br>PROMOCION DE SEGURIDAD VIAL<br>INVITA A -CANARIOS EN MAYO<br>AMARILLO-, ADJUNTANDO<br>PROGRAMA.                                                                                                                                                                                                                     | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00630 | RELACIONES<br>PUBLICAS       | AGESIC UNIDAD DE APOYO DE LA<br>ALIANZA PARA EL GOBIERNO<br>ABIERTO Y RED DE GOBIERNO<br>ABIERTO INVITAN AL ENCUENTRO<br>REGIONAL DE LA ALIANZA PARA EL<br>GOBIERNO ABIERTO.                                                                                                                                                                                                    | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00631 | ADMINISTRACION<br>DOCUMENTAL | DINAMA REMITE FAX CON<br>NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE<br>CLASIFICACION DE PROYECTO<br>CATEGORIA A DE LOS PADRONES                                                                                                                                                                                                                                                             | 25/05/2016 |

|                                                                                 |                           |                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 5.871, 5.948 Y 59.790 DE LA 8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. |                           |                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| 2016-200-81-00632                                                               | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | DINAMA REMITE FAX CON NOTIFICACION DE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA A DE LOS PADRONES 5.918, 13.262 Y 71.110 DE LA 8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.                                                                 | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00633                                                               | RELACIONES PUBLICAS       | JOSEFA ORIBE CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN INVITA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN LA QUE SE RECUERDA LA APERTURA PÚBLICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL AÑO 1816. 26 DE MAYO, MUSEO DE ARTES DECORATIVAS -PALACIO TARANCO-MONTEVIDEO. | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00634                                                               | RELACIONES PUBLICAS       | UNIDAD DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL GOBIERNO DE CANELONES INVITA A LA NOCHE DE JUEGOS -MIENTRAS EL LOBO NO ESTÁ III-. 28 DE MAYO, CENTRO CULTURAL DE PANDO.                                                                                               | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00635                                                               | SECRETARIA GENERAL        | CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OFICIO 234/2015-2016 CONVOCANDO A VARIOS SEÑORES EDELES PARA LA REUNION DE LA MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS. VIERNES 10 Y DOMINGO 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00636                                                               | COMISION PERMANENTE 1     | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3443/16 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE DE \$ 1.921.866.                                                                                                                    | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00637                                                               | PLENARIO                  | SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                                                    | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00638                                                               | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0457/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL IGNACIO IFER REFERIDA A ¿UN KG. DE LECHE EN POLVO PARA UNA FAMILIA DE 9 INTEGRANTES?.                                | 25/05/2016 |

|                   |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00639 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL             | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0456/16 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA CRISTINA RUIZ DÍAZ REFERENTE A: -EL DEBATE NECESARIO-.                                                                                                                                                     | 25/05/2016 |
| 2016-200-81-00640 | REMITIDOS                             | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 240/2015-2016 INVITANDO A LOS SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI (O LUIS GOGGIA), JUAN CARLOS ACUÑA, GUSTAVO MAESO (O FERNANDO MELGAR) Y ROBERTO SARAVIA AL 1ER FORO DE MEDIO AMBIENTE DE LA JD MONTEVIDEO -CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD: VARIACIONES SOBRE UN PROBLEMA DE TODOS.EL DIA 3 DE JUNIO. | 26/05/2016 |
| 2016-200-81-00641 | RELACIONES PUBLICAS                   | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INVITA A LA CEREMONIA DE ASUNCIÓN DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE. 8 DE JUNIO, SALA DE ACTOS DE LA TORRE EJECUTIVA. MONTEVIDEO.                                                                                                                                                  | 26/05/2016 |
| 2016-200-81-00642 | COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD | JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE REFUGIOS O CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O MALTRATO.                                                                                                                                                                                             | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00643 | COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0476/2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DR. ROQUE JESÚS REFERENTE A PROTECCION A LA MUJER OBJETO DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE GÉNERO Y ACOSO LABORAL.                                                                                          | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00644 | SECRETARIA GENERAL                    | AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (ACCE) SOLICITA AUTORIZACION PARA DICTAR CURSOS EN LAS INSTALACIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.                                                                                                                                                                                                         | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00645 | RELACIONES PUBLICAS                   | GOBIERNO DE CANELONES, MUNICIPIO DE LA PAZ, INAU Y ALDEAS INFANTILES INVITAN A LA INAUGURACION DEL CENTRO CAIF EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ, EL DIA 30 DE MAYO.                                                                                                                                                                                  | 27/05/2016 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00646 | RELACIONES PUBLICAS   | SEÑOR EDUARDO CHAILLO INVITA A LA CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL TEMA -TURISMO-, A REALIZARSE EL DIA 2 DE JUNIO EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA, MONTEVIDEO.                                                                     | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00647 | COMISION PERMANENTE 5 | SEÑOR GUSTAVO BIANCHI SOLICITA ENTREVISTA CON LA COMISION PERMANENTE N° 5. (HACE REFERENCIA EXP. 2016-204-81-00053)                                                                                                         | 27/05/2016 |
| 2016-202-81-00014 | SECRETARIA GENERAL    | LLAMADO EXTERNO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO PROFESIONAL PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL SEGMENTO COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO.                                                                             | 27/05/2016 |
| 2016-202-81-00015 | SECRETARIA GENERAL    | LLAMADO EXTERNO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE OFICINISTA 1 PARA EL SEGMENTO COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PROTOCOLO.                                                                                                         | 27/05/2016 |
| 2016-202-81-00016 | SECRETARIA GENERAL    | LLAMADO EXTERNO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO PROFESIONAL PARA LA UNIDAD CENTRO DE CÓMPUTOS.                                                                                                                  | 27/05/2016 |
| 2016-202-81-00017 | SECRETARIA GENERAL    | LLAMADO EXTERNO A CONCURSO PARA PROVEER 2 CARGOS DE OFICINISTA 4 EN EL ESCALAFÓN CONTRATADO.                                                                                                                                | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00648 | COMISIONES            | EDILES JUAN RIPOLL Y SHEILA STAMENKOVICH SOLICITAN REMITIR A LA COMISION PERMANENTE N° 2 - SOLICITUDES DE LOS SEÑORES EDILES-.                                                                                              | 27/05/2016 |
| 2016-200-81-00649 | SECRETARIA GENERAL    | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DIA 30 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                     | 30/05/2016 |
| 2016-200-81-00650 | SECRETARIA GENERAL    | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.                                                                                                                                                         | 30/05/2016 |
| 2016-200-81-00651 | SECRETARIA GENERAL    | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO INVITA AL 1ER FORO DE MEDIO AMBIENTE EDICIÓN 2016 -CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD: VARIACIONES SOBRE UN PROBLEMA DE TODOS-. 3 DE JUNIO DE 2016 EN LA SALA DE SESIONES DE DICHA JUNTA. | 30/05/2016 |

| 2016-200-81-00652 | SECRETARIA GENERAL        | COMISION DE VECINOS Y AMIGOS DEL BARRIO LA ESTACION SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 10MA. FIESTA DE LA TORTA FRITA QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE EN LA PLAZA -NESTOR AMARO CASTRO-, CANELONES. | 30/05/2016 |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Columna1          | Columna2                  | Actuaciones Entradas con expedientes radicados en este organismo                                                                                                                                                            | Fecha      |
| 2015-204-81-00125 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION 1329/16 ADOPTADA SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2020.                                                    | 28/04/2016 |
| 2015-200-81-01352 | SECRETARIA GENERAL        | ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO ACUSA RECIBO AL OFICIO 835/15 REFERENTE A PERDIDA DE AGUA EN LA VIA PUBLICA DEL PREDIO "PARQUE ARTIGAS".                                                                      | 28/04/2016 |
| 2016-204-81-00011 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION 1299/16 REFERENTE A LA EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 24105 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.                                                                            | 29/04/2016 |
| 2016-204-81-00002 | ADMINISTRACION DOCUMENTAL | TRIBUNAL DE CUENTA REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL INMUEBLE PADRON 5379 DE PARQUE DEL PLATA GESTION PROMOVIDA POR LA SEÑORA FELISA YOLANDA ALVEZ.                                      | 29/04/2016 |
| 2016-204-81-00014 | PRESIDENCIA               | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION 1191/16 REFERENTE A LA EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 1162 DE LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA.                                                                          | 29/04/2016 |
| 2016-204-81-00008 | PLENARIO                  | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION REFERENTE A LA EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 33365 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.                                                                                  | 29/04/2016 |
| 2016-200-81-00220 | PLENARIO                  | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 166/16 REFERENTE AL PAGO A UN RECLAMANTE POR EL ACCIDENTE DE                                                                                                                | 03/05/2016 |

| TRANSITO POR PARTE DE LA INTENDENCIA. |                                     |                                                                                                                                                                                                            |             |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 2016-200-81-00313                     | COMISION PERMANENTE 1               | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 279/16 REFERENTE A LOS 30 MUNICIPIOS.                                                                                                                      | 03/05/2016  |
| 2016-200-81-00328                     | COMISION PERMANENTE 1               | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 86/16 REFERENTE A HORARIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO.                                                                                     | 03/05/2016  |
| 2014-200-81-00361                     | TAQUIGRAFIA                         | ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE LA COSTA REITERA SOLICITUD DE INFORMACION REFERENTE A LA ENAJENACION DEL PADRON 1213.                                                                            | 03/05/2016. |
| 2016-200-81-00216                     | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 163/16 REFERENTE AL ESTADO Y CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLAYAS DE LOS BALNEARIOS DE CANELONES.                                                                | 03/05/2016. |
| 2016-204-81-00013                     | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 6063 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE CARRASCO GESTION PROMOVIDA POR LA SEÑORA ILMA GLADYS PINTADO.          | 04/05/2016  |
| 2015-204-81-00123                     | TAQUIGRAFIA                         | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 1692 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA GESTION PROMOVIDA POR EL SEÑOR GUILLERMO PEREZ.                   | 04/05/2016  |
| 2015-200-81-01309                     | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | INTENDENCIA DE CANELONES POR RESOLUCION 16/01709 AUTORIZA EL PASE EN COMISION DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR FERNANDO FERIS PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA. | 04/05/2016  |
| 2016-200-81-00079                     | GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 73/16 REFERENTE A LA PODA Y MANUTENCION DE ARBOLES EN LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.                                                                          | 04/05/2016. |
| 2014-200-81-00847                     | ARCHIVO                             | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION SOBRE QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 10738 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.                                                                            | 04/05/2016  |

|                   |                    |                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-204-81-00007 | SECRETARIA GENERAL | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 29642 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR GESTION PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARIA LIRIA PEÑA.      | 06/05/2016 |
| 2016-204-81-00004 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 3306 DE LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA GESTION PROMOVIDA POR LA SEÑORA CIRENE ONDINA NARANJO. | 06/05/2016 |
| 2016-204-81-00017 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA SOBRE QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 4326 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES GESTION PROMOVIDA POR LA SEÑORA CRISTINA TORINO.    | 06/05/2016 |
| 2016-200-81-00457 |                    | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA COLABORACION CON EL FIN DE REALIZAR UN BREAK (TE CAFÉ Y OTROS) EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE FOTOGRAFIA, DIBUJO Y PINTURA.               | 09/05/2016 |
| 2016-204-81-00009 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 1107 UPH OO2 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES GESTIONADO POR LA SEÑORA SUSANA J. PERAZA.    | 10/05/2016 |
| 2016-204-81-00026 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA PROPIEDAD DE LA EMPRESA OFEROL S.A                                                                | 10/05/2016 |
| 2015-204-81-00122 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA SOBRE QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 17930 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR GESTIONADO POR LA SEÑORA ESTELA NUÑEZ MACHADO.      | 10/05/2016 |
| 2016-204-81-00003 |                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 8405 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA D. ALEM FACCELI. | 10/05/2016 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2015-200-81-01532 | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN NOTA COMPLEMENTANDO SOLICITUD REFERENTE A LA EMISION POR YOUTUBE DE LAS SESIONES DEL CUERPO.                                                                       | 17/05/2016 |
| 2015-200-81-01410 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3481/16 TRANSCRIBIENDO RESOLUCION 1518/16 REFERENTE AL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2016-2020 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.                                                                         | 17/05/2016 |
| 2016-200-81-00412 | COMISION DE VECINOS DEL BALNEARIO BELLO HORIZONTE AGRADECEN COLABORACION RECIBIDA.                                                                                                                                             | 17/05/2016 |
| 2015-200-81-00796 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 403/16 REFERENTE AL ENSANCHAMIENTO DE LA ACERA DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS ESCUELAS PUBLICAS N° 101 Y 102 DE LA CIUDAD DE CANELONES.                                      | 18/05/2016 |
| 2015-200-81-00863 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 191/16 REFERENTE A LA INSTALACION DE EQUIPOS DESFIBRILADORES.                                                                                                                  | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00176 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/02384 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISION DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL Sra. YANIA DAMIANO CARGO N° 3497 A CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI. | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00476 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 373/16 REFERENTE A SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.                                                                                                                      | 18/05/2016 |
| 2015-200-81-01217 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 394/16 REFERENTE A PELIGRO DE DERRUMBE E INVASION DE RATAS Y MURCIELAGOS EN INMUEBLE UBICADO EN FLORENCIO SANCHEZ Esq. VAZQUEZ VARELA DE LA CIUDAD DE CANELONES                | 18/05/2016 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2016-200-81-00094 | INTENDENCIA DE CANELONES<br>REMITE RESOLUCION 16/01469<br>AUTORIZANDO EL PASE EN<br>COMISION DEL FUNCIONARIO<br>MUNICIPAL Sr. JOSE LUIS MARTINEZ<br>UMPIERREZ CARGO 3417 PARA<br>DESEMPEÑAR TAREAS EN LA<br>SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR<br>EDIL HENRY SUGO. | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00415 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA<br>RECIBO DE OFICIO 352/16<br>REFERENTE A LA REPARACION DEL<br>CAMINO CURBELO QUE UNE LA<br>RUTAS 81 Y 65 LUGAR QUE SE<br>ENCUENTRA LA ESCUELA PUBLICA<br>N° 19 DE SAN BAUTISTA.                                                 | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00470 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA<br>RECIBO DE OFICIO 361/16<br>REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS<br>EN SALA POR EL SEÑOR EDIL<br>ALEJANDRO REPETTO RELACIONADA<br>CON INTENDENTE ORSI, MANIFIESTA<br>PREOCUPACION POR BUROCRACIA<br>CANARIA.                          | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00471 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA<br>RECIBO DE OFICIO 365/16<br>REFERENTE A VIAJAR EN VEHICULO<br>PASO A SER UN BOLETO                                                                                                                                             | 18/05/2016 |
| 2016-200-81-00441 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA<br>RECIBO DE OFICIO 384/16<br>REFERENTE AL<br>ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE<br>PARALELA A RUTA 11 KM 136.500<br>DESDE EL LICEO DE LA LOCALIDAD<br>DE SAN JACINTO HACIA LA<br>ROTONDA CON RUTA 7.                                 | 18/05/2016 |
| 2016-204-81-00018 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE<br>RESOLUCION ADOPTADA POR QUITA<br>DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL<br>PADRON 38485 DE LA LOCALIDAD DE<br>SOLYMAR PROPIEDAD DE LA<br>SEÑORA MARGARITA M. ROSSO.                                                                      | 24/05/2016 |
| 2015-200-81-00898 | DEPARTAMENTO DE<br>CERTIFICACIONES Y JUNTAS<br>MEDICAS DE ASSE COMUNICA<br>DICTAMEN DE FALTAS MEDICAS DE<br>LA FUNCIONARIA ADRIANA<br>MARTINEZ.                                                                                                                 | 24/05/2016 |
| 2015-200-81-01273 | DEPARTAMENTO DE<br>CERTIFICACIONES Y JUNTAS<br>MEDICAS DE ASSE COMUNICA<br>DICTAMEN DE FALTAS MEDICAS DEL                                                                                                                                                       | 24/05/2016 |

|                                      |                                                                                                                                                                                                     |            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FUNCIONARIO ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ. |                                                                                                                                                                                                     |            |
| 2015-200-81-00310                    | DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE ASSE COMUNICA DICTAMEN DE FALTAS MEDICAS DE LA FUNCIONARIA LILIANA RODRIGUEZ.                                                                   | 24/05/2016 |
| 2015-200-81-00305                    | DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE ASSE COMUNICA DICTAMEN DE FALTAS MEDICAS DEL FUNCIONARIO JOSE BARTORA.                                                                          | 24/05/2016 |
| 2015-200-81-00306                    | DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE ASSE COMUNICA DICTAMEN DE FALTAS MEDICAS DE LA FUNCIONARIA CARMEN MARTINEZ                                                                      | 24/05/2016 |
| 2016-200-81-00117                    | MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMUNICA RESOLUCION DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 REFERENTE A LA IMPORTACION DE VEHICULO PARA ESTE ORGANISMO.                                                       | 26/05/2016 |
| 2015-200-81-01354                    | INTENDENCIA DE MALDONADO REMITE OFICIO 1232/16 COMUNICANDO QUE SE ACEPTA EL PASE EN COMISION DEL FUNCIONARIO JOSE PEDRO DOLIO ZUNINO PARA CUMPLIR TAREAS EN LA ORBITA DE LA MENCIONADA INTENDENCIA. | 30/05/2016 |
| 2014-200-81-00845                    | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION 1658/16 REFERENTE A QUITA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DEL PADRON 1234 SAN JOSE DE CARRASCO, A NOMBRE DE LA SEÑORA CLAUDIA TORRES.                            | 30/05/2016 |

#### 4.- SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

**SEÑOR METEDIERA.-** Señor presidente: en el día de hoy nos vamos a referir a la crisis industrial del vino, a la coyuntura de un sector que, como tantos otros, atraviesa serias dificultades para mantenerse comercialmente competitivo; a la importancia que tiene dentro de nuestro departamento de Canelones y a la influencia de la nueva ley de alcohol cero.

No está de más recordar la importancia de este sector productivo, que es tradición en nuestro país, que ha formado y forma parte de nuestra cultura y que ha sido utilizado permanentemente como carta de presentación de nuestro Canelones.

La realidad de este sector no escapa a la realidad de todas las actividades comerciales que se producen en el campo. Los problemas que enfrenta la industria son los mismos para los grandes productores y las grandes bodegas que para las pequeñas empresas y los productores familiares, aunque, lógicamente, con consecuencias distintas. Actualmente, podríamos definir el sector como complejo e incierto, más aun si pensamos en el futuro más próximo, en el corto y mediano plazo, en el que recién, y de a poco, han comenzado a visualizarse los efectos negativos de la nueva ley de alcohol cero —altamente perjudicial para este sector productivo—, la existencia de una economía desacelerada, poco activa y de un descenso del crecimiento país mayor aún que el previsto por los eruditos en la materia que conducen el Gobierno Nacional.

Las siguientes cifras país revelan la actual situación del sector. En los años noventa, se comercializaba un total de 96:000.000 de litros de vino anuales elaborados en nuestro país. Actualmente, la cifra es de 65:000.000 de litros. A esta situación se le suma un incremento de vinos importados, lo que trajo consigo una disminución del número de bodegas. En 1990, existían 404 bodegas elaboradoras en el país; hoy, en 2016, solo sobreviven 185. Esto repercute directamente en el productor. El número de viticultores en los años noventa era aproximadamente 5000, y en la actualidad solo hay 1100.

No solo es grave la desaparición de 219 bodegas y 3900 viticultores, sino también la importante pérdida de mano de obra. Estamos hablando de más de 10.000 puestos de trabajo, puestos de trabajo con los que les vendría muy bien contar a Canelones y al país, en la realidad laboral actual recesiva, con pérdida constante de empleos.

Otro agravante de esta situación de desaparición de bodegas es la menor opción que tienen los viticultores a la hora de vender su uva a los bodegueros, lo que genera, sin

duda, una menor cotización en el precio de la uva. Esto indica que son dos sectores que caminan de la mano en este negocio del vino, el cual camina por el sendero de la extinción como rubro tradicional del país.

De más está decir que existe el problema de la disminución de ventas, y es aquí donde creemos que la nueva ley afectará directamente. Esta incrementará la caída de los ingresos de las bodegas, lo que repercutirá en el cierre de más bodegas, en que haya menos productores, nuevos despidos de trabajadores y, nuevamente, un alejamiento de mano de obra del sector. Un alejamiento que también involucra a las siguientes generaciones vinculadas al sector —hablamos de hijos de bodegueros y de productores, a los cuales no se les puede asegurar un futuro digno dentro del sector—, rompiéndose así la tradición familiar que en algunos casos llega hasta la quinta generación. Generación tras generación se comprueba el esfuerzo de estas familias, la superación personal y su inversión tecnológica, entre otras cosas.

Vemos muy difícil incentivar a la juventud a invertir y trabajar en vitivinicultura, y ni que hablar de la multitud de profesionales enólogos, que se sacrificaron estudiando una carrera vinculada al sector y hoy no reciben ofertas laborales en este y tienen que dedicarse a otras tareas.

Volviendo al tema de la nueva ley, esta afecta también a los pequeños comercios, vulgarmente llamados *boliches*, cuyo principal ingreso proviene de la venta de bebidas alcohólicas, siendo el vino una de las más comunes y tradicionales. Esto determinará el cierre de muchos comercios pequeños, la existencia de menos clientes para nuestro sector, la realización de menos ventas y mayor desempleo para el país.

Claro está que somos conscientes del daño que el alcohol puede causar en accidentes de tránsito. Nos interesa fomentar el consumo responsable de alcohol y tenemos total repudio a su consumo abusivo, pero esta ley, como otras tantas que hay en este país, castigan a los que quieren hacer las cosas bien. No hemos podido implementar políticas que generen equilibrio y equidad. Queremos que el sector siga trabajando en lo que sabe hacer, en lo que le han inculcado anteriores generaciones.

No queremos la desaparición de más compañeros bodegueros ni viticultores; no queremos que se monopolice el sector, que queden 10 bodegas —las más poderosas económicamente— y el resto pasen a ser historia.

Vale la pena mencionar que el vino es de las bebidas alcohólicas más naturales y sanas que existen, y es, muchas veces, la más recomendada por los médicos; otro motivo para proteger su existencia. Y, por supuesto, recordemos la importancia de nuestros vinos en el

mundo. No olvidemos que contamos con numerosos vinos que han sido premiados en diversas partes del mundo por su excelente calidad.

Está en discusión una nueva ley que regule el consumo, venta y traslado de alcohol. Creemos que este sector es por excelencia un ejemplo a seguir, ya que es un sector que está cien por ciento regulado, regulación que se realiza por parte de INAVI y que abarca desde el productor en la producción de uva al bodeguero en la elaboración del vino e incluso llega hasta los puntos de venta con la posible aplicación de multas a los comercios. Se trata de una regulación que aplica grandes multas en caso de que no se cumpla con las normas establecidas. A las bodegas familiares se les aplican multas por parte de INAVI de hasta 2000 UR, monto muy por encima de lo que se maneja en otros sectores industriales.

Hay que tener en cuenta para la próxima ley que el sector se encuentra tributariamente a tope y que no está en condiciones de asumir más impuestos que encarezcan sus productos. Humildemente, creemos que existen muchos impuestos y no tantos beneficios de parte del Estado para con los viticultores y bodegueros. Muchos nos cuestionamos por qué sí un subsidio para el sector de la cerveza, que es económicamente importante —estamos hablando de US\$15:000.000 por año— y que está en manos de empresas multinacionales que no se asientan en nuestro país y no realizan reinversión en otras áreas, lo que implica fuga permanente de capitales; y por qué no para el sector de productores familiares, como sucede en el caso del vino. ¿No sería más nuestro y más legítimo darle un subsidio al vino y a la uva? Si se hace con la cerveza, ¿por qué no con el vino?

Creemos que es vital y urgente implementar un subsidio para este sector que permita mejorar su rentabilidad y apostar a su reconversión. Y también se debe hacer énfasis en disminuir la importación de vinos argentinos y chilenos —más de 3:000.000 de litros anuales se traen desde esos países—, que ingresan a nuestro país a un precio menor al de nuestro vino, lo cual genera pérdida de competitividad en el mercado interno.

El que crea que este sector mejorará por sí solo, por arte de magia, peca de ingenuo. A este sector hay que ayudarlo de inmediato. Este tema debe estar en la agenda política del gobierno; de lo contrario, este maravilloso, humilde y tradicional sector vitivinícola quedará en nuestros recuerdos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a INAVI, a la Asociación Nacional de Bodegueros, al Centro de Bodegueros, a la Organización Nacional de Bodegueros, a la Asociación de Bodegas Exportadoras, a Viticultores Agremiados del Uruguay, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta Departamental y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

## **5.- RECONOCIMIENTO AL SEÑOR BARI GONZÁLEZ MODERNELL**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

**SEÑOR METEDIERA.-** Señor presidente: queremos realizar un reconocimiento a una persona de gran trayectoria política dentro del Partido Nacional, el señor Bari González Modernell, quien comenzara su actividad a la edad de 16 años en la Lista 4.

En el año 1946, fue electo edil departamental y posteriormente reelecto en dos períodos. Fue funcionario de la Corte Electoral de Canelones y pasó, en el año 1954, a desempeñar tareas administrativas en la Caja de Jubilaciones, en el sector rural. En 1958, fue electo representante nacional y ocupó la banca de diputado desde 1958 a 1973. En el año 1971, su agrupación política fue apoyada por la voluntad de 28.000 sufragios, convirtiéndose así en el diputado más votado de la república. Cabe mencionar que en los años 1972 y 1973 ingresó al Senado, realizando las suplencias del doctor Jorge Barbot Pou.

Bari González Modernell tuvo una destacada participación en la lucha por la restauración de la democracia en nuestro país. En su extensa vida política, impulsó una numerosa cantidad de obras con contenido social, entre ellas, escuelas, hospitales, policlínicas, viviendas, rutas y caminos rurales, y se ocupó del productor y trabajador rural.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se le rinda homenaje a su excelente trayectoria, movida a lo largo de su vida por vocación, grandes valores y una profunda sensibilidad social. Se decía que Bari González se iba con problemas y volvía con soluciones. En síntesis, su actividad política se desarrolló a favor de los más elevados valores comunitarios.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Mesa Departamental del Partido Nacional —para que esta también considere la posibilidad de realizarle un homenaje—, a los diputados nacionalistas por el departamento de Canelones y a los senadores del Partido Nacional.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.



## 6.- MONUMENTO A JULIO SOSA

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

**SEÑOR METEDIERA.-** Señor presidente: en memoria del artista pedrense Julio María Sosa Venturini, conocido como *El Varón del Tango*, un grupo de familiares y admiradores del artista se abocaron para tenerlo siempre presente mediante un majestuoso monumento que se confeccionó y emplazó en la esquina de la entonces avenida General Flores y la calle Rivera. Modificaciones en la circulación y el flechado de las calles han hecho que ese monumento no luzca como en su origen, quedando, de esa manera, frustrada la intención de los vecinos.

Este personaje, que nunca negó sus orígenes pedrenses, de los cuales hacía gala en cuanto lugar se encontraba, es aún de mayor relevancia para la ciudad de Las Piedras porque ha tenido trascendencia internacional y su monumento ha sido visitado por personas de diversos orígenes: Japón, Suecia, Finlandia, Argentina; país este último donde triunfó y es considerado un ídolo popular.

En virtud de lo expuesto, señor presidente, junto al señor edil Alejandro Repetto solicitamos que se estudie la posibilidad de trasladar el referido monumento a la esquina de la plaza conformada por las calles Artigas y Lavalleja, y que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor Duilio Alicandro, de Canal 11; al diario *Actualidad*, a radio Cristal y a los concejales del Municipio de Las Piedras, titulares y suplentes.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

## 7.- CRÍTICA POSTURA EN RELACIÓN CON LOS CONCURSOS DE BELLEZA

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lydia Biere.

**SEÑORA BIERE.-** Señor presidente: me convocó a hacer uso de la palabra en el día de hoy una posición muy crítica y denuncias documentadas en relación con los concursos de belleza que mujeres canarias organizadas en asociaciones civiles nos han hecho llegar a algunos ediles y algunas edilas que conformamos este cuerpo legislativo.

He buscado información para poder introducirme en el tema y transmitirlo a este cuerpo con el objetivo de que todos y todas sepamos de qué hablamos y de cuán profundo es el reclamo de la sociedad canaria. Informarnos para saber, informarnos para buscar soluciones, informarnos para resolver.

Los denominados *concursos de belleza* se convirtieron en lo que son actualmente durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, cuando las “reinas de belleza” se reclutaban para vender bonos, colaborando así en la financiación de las guerras además de entretener a los soldados que eran enviados a la línea de fuego.

El desarrollo de estos concursos no tuvo la más mínima aceptación por parte de amplios sectores de la sociedad, pero hasta hoy gozan de muy buena salud, y se han instalado en Latinoamérica de forma muy natural con el apoyo de empresarios que buscan fomentar negocios, turismo o la cultura del machismo.

La elección anual de Miss Universo mueve una enorme cantidad de dinero en todo el mundo. Miss Universo es una franquicia que se renueva anualmente, y en cada país interesado en tener una representante existe un franquiciador, que, tras el pago de un determinado monto de dinero, obtiene el derecho a la organización del evento. El valor varía de acuerdo al tamaño y condición económica de cada país. Así los países adquieren el derecho de enviar al certamen una o más candidatas bajo las reglas que la MUO Magazine –propiedad de Donald Trump— determina. Por lo tanto, la conclusión es que no son los países los que adquieren el derecho a realizar el certamen.

Públicamente, a la sociedad se le trasmite que una Miss Uruguay irá a concursar por un título universal, lo que tampoco es verdad, porque existen otros concursos donde se mezclan con ganadoras de concursos que se realizan en Punta del Este en verano. Es así como vemos en nuestro país una gran cantidad de concursos, asociados a Miss Mundo, Miss Universo y Miss Atlántico, que van tras el mismo fin: colocar a la mujer como objeto sexual.

En nuestro departamento existen concursos de elección de miss, reina, princesa. Algunos concursos canarios tienen la influencia de Miss Universo y poseen la misma lógica,

las mismas pautas y los mismos esquemas. Esta situación ha llevado a que parte de nuestra sociedad comience a cuestionar su difusión como actividades culturales y turísticas de las asociaciones civiles, ya que no son ni una cosa ni otra. También cuestionan la participación de la Comuna y su apoyo institucional a los municipios, los cuales en algún caso ceden su infraestructura y/o a integrantes del tercer nivel de gobierno como jurado.

Un concurso de belleza es una competencia basada principalmente en la apariencia física de las concursantes, y a las ganadoras se les otorga el título de reina, miss, princesa, etcétera.

La belleza no es un hecho objetivable, y la forma de querer calificarla supone una situación discriminatoria y violenta, que en un escenario de competencia refuerza la idea sexista de valorar a las mujeres por cómo se ven en relación con patrones estereotipados que conforman el ideal de belleza hegemónico. Los ideales de belleza femenina se han ido modificando a lo largo de la historia, pero siempre son pensados para la gran industria de diversos productos que terminan interrelacionados, formando un puñado de multinacionales que impulsan al consumo de vestimenta, cosméticos, joyas, hoteles y automóviles. Seguir estos patrones y alcanzar modelos idealizados e irreales implica para las mujeres grandes esfuerzos físicos y psicológicos, muchas veces nocivos para su salud.

Los cambios culturales, en todas las épocas, se manifiestan sobre el cuerpo, ya sea en la vestimenta, el maquillaje o el peinado, pero también en la construcción morfológica de la anatomía humana. Tanto las cirugías plásticas como las dietas buscan avanzar hacia un cuerpo seriado y estereotipado, incidiendo a nivel anatómico. Aparecen trastornos alimenticios serios, como anorexia y bulimia, o se empieza a consumir anfetaminas para reducir a cero el apetito.

Esta violencia trasgrede la integridad de la mujer como sujeto, quedando así bajo la definición de *cosificación*. Publicidades con mujeres 90-60-90 hacen que muchas sean parte de la vorágine de correr tras un modelo de belleza, ya que la apariencia física está estrechamente asociada al poder de garantizar tanto aceptación social y prestigio como dinero y poder.

Este fenómeno de cosificación, que no es otra cosa que la negación de las mujeres como sujeto, se desarrolla antes, durante y después de los concursos de belleza. Es común asociar a las participantes a objetos lujosos, como autos de alta gama, joyas, vestimenta de alto costo, hoteles y lugares turísticos, colocando el producto como protagonista principal de la publicidad y llevando a la mujer a un papel secundario, carente de identidad o de protagonismo, colocándola como mera decoración. Es común ver fotos y comerciales donde

se aprecia que el producto tiene marca y nombre, y la mujer que lo acompaña es apenas un cuerpo a su lado.

Además de los estándares físicos que se han explicado y que han sido y son nocivos, existen estándares de comportamiento por los que vuelven a ser violentadas, al exigírsele el cumplimiento estricto de dichas normas bajo riesgo de ser “apartadas” o “destronadas”. Reciben propuestas directas o indirectas de “ser buenas” con algunos señores, que pagarán sus ropas, sus cirugías, su apariencia mejorada en ese camino largo y denigrante hacia el gran título de miss o reina.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu introduce en la década de los setenta el concepto de violencia simbólica, y lo hace diciendo: “El poder simbólico solo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal. La violencia simbólica no es menos importante, real y efectiva que una violencia activa ya que no se trata de una violencia “espiritual” sino que también posee efectos reales sobre la persona”.

Este concepto se utiliza para describir una relación social donde el *dominador* ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa sobre las *dominadas*, las cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra. Esa situación sucede tal como lo marcamos anteriormente, en eventos mundiales como también en algunas zonas de nuestro departamento de Canelones con la perspectiva de llegar a los mundiales. Hasta hace un tiempo sucedía sin mayores interrogantes y oposiciones, pero hoy la situación es distinta y así nos lo han hecho saber en diferentes ciudades y localidades del departamento de Canelones cuando se ha demostrado, por jóvenes mujeres que han participado, la estrecha vinculación con redes internacionales de trata de personas. Precisamente hoy, la revista *Caras y Caretas* publica un artículo sobre la detención de personas vinculadas a una empresa de modelos que cobijaba a una organización de trata de personas. Esta es una de las denuncias que habíamos recibido.

Estamos convencidos de la necesidad de luchar contra todo aquello que implique cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, tanto física, psicológica como simbólica. Como actores políticos, debemos apostar a que la sociedad logre cada vez más conciencia sobre su realidad para poder terminar con todas aquellas estructuras que oprimen a las mujeres y poder ser, de una vez por todas, lo que deberíamos haber sido siempre: libres.

Por lo expuesto, le proponemos a este cuerpo legislativo una discusión profunda sobre la verdadera naturaleza de los concursos de belleza en el departamento de Canelones. Sin los derechos humanos de las mujeres, los derechos de una sociedad democrática están incompletos.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Comuna Canaria, a la Secretaría de Género y Equidad de la Comuna Canaria, a la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria, a Mujeres de la Costa, a Red de Canarias en Movimiento y a Mujeres del Obelisco, así como también a la Comisión Especial N°2/2015, Género y Equidad, de esta Junta Departamental, y a la prensa acreditada ante este legislativo.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se tendrán en cuenta sus palabras.

## 8.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Alejandra Goinheix)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

**SEÑOR MAESO.-** Señora presidenta: en esta oportunidad me voy a referir a algo que nos involucra a todos nosotros.

Hace poco, un edil del Frente Amplio habló de barrer debajo de la alfombra, y un edil de este lado de la sala le contestó: “Podemos plantearnos quién tiene la razón de los dos”. Yo diría que los dos tenían la razón. ¿Saben por qué? Porque nuestra forma de actuar, nuestras actitudes se basan en lo que decide nuestro lóbulo prefrontal, que es donde tenemos una zona de confort. Todos poseemos esa zona y actuamos de determinada forma debido a ella.

Nuestras actitudes son dirigidas por esa zona, entonces, salir de ella, con la tensión emocional, el miedo al qué dirán o el miedo al fracaso o al ridículo que se genera, muchas veces nos lleva a justificar lo que hacemos.

En esta Junta Departamental se ha usado mucho “la culpa la tuvo el otro”. Eso se debe a lo que decíamos: nos cuesta reconocer que nos equivocamos. Es parte del ser humano. Nos aferramos a esa zona de confort y tratamos de justificar todo lo que hacemos; al mejor estilo de Poncio Pilato, nos lavamos las manos y decimos que la culpa la tiene el otro. Eso se ha utilizado mucho acá, y se va a seguir usando.

Hacer referencia a barrer debajo de la alfombra o tratar de defender lo indefendible con respecto a un compañero de sector, por ejemplo, es algo que hace el Frente Amplio, pero que también lo hizo el Partido Colorado y lo va a hacer el partido que esté gobernando, porque reconocer que nos equivocamos es realmente muy difícil; se debe tener una gran personalidad para hacerlo.

Esa zona de confort que cada uno de nosotros posee también se utiliza de manera global. Analicen, observen cuando ingresen a esta sala: los ediles integrantes del Frente Amplio van para un lado, automáticamente, y los ediles blancos y colorados, para el otro. Parece que existiera una barrera en determinado lugar. Días pasados fui para el otro sector y una edila me dijo: “Qué bien, ¿te venís con nosotros?”. Y cuando me dirigí a mi sector, un edil de mi bancada me dijo: “Che, ¿te cambiaste?”. Reitero, parece que existiera una barrera, y automáticamente, hasta inconscientemente, nos lleva a ir hacia un lado o hacia el otro.

Analícenlo: entramos y, según a qué partido pertenezcamos, vamos hacia un lado o hacia otro de la sala. Esa forma de actuar está un tanto relacionada con nuestra forma de ser;

tratamos de proteger nuestra zona de confort, no queremos salir de ella, y se actúa en forma global. Según el partido al que pertenecemos, vamos hacia un sector u otro de la sala, porque a veces uno siente determinada afinidad. Esto es parte de nosotros.

Yo trato de ver a las personas como tales, no tengo ningún inconveniente, y no me interesan las críticas si tengo que ir a sentarme a otra banca o tengo que ir a la bancada del Frente Amplio; no tengo inconveniente en entrar en otra bancada y conversar con sus integrantes. Y espero que me lo sigan permitiendo, porque, realmente, no tengo ningún problema en hacerlo.

Las edilas del Partido Nacional, por ejemplo, han tenido una buena iniciativa: han decidido festejar los cumpleaños acá, y han tenido la delicadeza de invitarme, y también concurro a esa bancada.

No podemos hacer distinciones entre buenos y malos, simplemente cada uno tiene su pensamiento y tenemos que respetarlo. Eso es fundamental.

Si queremos lograr lo que aún no se ha alcanzado, necesitamos hacer lo que aún no hemos intentado. Sé que es muy fácil decirlo y muy difícil hacerlo. Buscamos el confort particular y global; esa es nuestra forma de actuar. Siempre tratamos de justificarnos frente al error y decimos “la culpa la tiene el otro”.

Tenemos una zona de aprendizaje que recibe lo nuevo, lo que nos atrae, lo que nos genera incertidumbre, lo que nos puede molestar, y eso es lo que muchas veces tratamos de evitar.

A veces acá un edil ataca a otro, pero los dos pueden tener razón y lo que simplemente tratan de hacer es defender su postura.

Quiero solicitarles a los señores ediles que, ahora que comienza un campeonato de fútbol —la Copa América de selecciones—, se fijen cuando un jugador erra un penal. La actitud de esas personas es la de tocarse un zapato o una canillera o taparse la cara con la camiseta, eso significa “me da vergüenza”. Pero eso lo traemos desde niños y lo vamos desarrollando durante toda nuestra vida. Tratamos de justificar los errores. Observen qué es lo primero que hace un jugador cuando comete una falta; levanta sus manos como diciendo “yo no fui”. Y los psicólogos nos dicen que esa es la forma más directa de acusarse a sí mismo; pero somos así.

Tenemos que respetar las ideas de los demás.

Señora presidenta, a veces se solicitan cuartos intermedios porque los que están en un sector de la sala quieren modificar algo. Pero es muy difícil cambiar algo —aunque, por suerte, a veces se cambia—. Lo que ocurre es que la bancada de un sector de la sala se cierra

en su zona de confort, porque si cambia algo, piensa “¿cómo quedamos?”. Por lo tanto, se vuelve del cuarto intermedio y se continúa con la misma postura. Entonces, los del otro sector de la sala les dicen “nos quieren aplicar la mayoría”. A veces uno piensa, ¿para qué vamos a solicitar un cuarto intermedio si no se va a modificar nada?

Quiero que recordemos que en política, como en la vida, solo la coherencia nos hace mejores personas. Y cuando hablamos de *coherencia* tratamos de ser fieles a nuestro pensamiento, sin cerrarnos y tratando de seguir una línea de acción.

Digo esto porque a veces me molestan esas discusiones en las que nos enfrascamos, porque se hacen ataques personales y lo que ocurre, simplemente, es que uno está defendiendo una postura porque cree que es la correcta, y el otro debería, en lo posible, respetarlo.

Señora presidenta, no voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ningún lado, simplemente quería manifestar esto para todos los que nos encontramos acá; para que en la próxima sesión comenten si observaron la actitud de los jugadores de fútbol y vean cómo a veces muchos de nosotros tratamos de justificar cosas debido a que nos cuesta muchísimo decir que nos equivocamos.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias a usted, señor edil.



## 9.- CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:55)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Eliana Decuadro.

**SEÑORA DECUADRO.-** Señora presidenta: queremos hacer referencia a la amplia crisis que padecen muchos productores rurales del sector avícola.

Como es de conocimiento público, desde hace mucho tiempo se exportaba desde nuestro país a Venezuela, entre otros productos, granos, lácteos y pollo. En este último caso, la empresa avícola Tres Arroyos aún no ha podido cobrar lo que se le adeuda. A raíz de esto, dicha empresa ha tenido que prescindir en varias oportunidades del trabajo de productores *façoneros* para poder continuar su actividad en el país. La situación se agravó aún más días atrás cuando tuvo que dejar nuevamente a más de cuarenta productores sin trabajo, acotando que si la situación no mejoraba, el siguiente paso sería el cierre definitivo.

El sector avícola es uno de los rubros más comprometidos. No solo lo perjudicó la baja del único mercado importador, sino también la reimplantación del IVA a la carne de pollo a partir de julio de 2015, impuesto del cual estaba exonerado. Ambas cosas contribuyeron al déficit, además de un mercado interno saturado y el consumo estancado, y todo ello ha llevado a que en los últimos diez años más de trescientos productores hayan tenido que dejar de trabajar en el sector avícola y buscar nuevas alternativas para el sustento de sus familias.

Desde hace tiempo, la empresa avícola Tres Arroyos viene proponiéndole al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la posibilidad de exportar pollo a Argentina para paliar la situación de estancamiento de nuestro país y, a su vez, para ayudar a cumplir con los mercados a los que exporta el país vecino.

Al parecer, el Ministerio no ha realizado las gestiones pertinentes y no ha dado respuesta. Este tipo de inoperancia lleva a que los productores más débiles sean los que padezcan las peores consecuencias.

Muchas familias han invertido dinero y han realizado un gran sacrificio sobre la base de la seguridad que el gobierno les dio a la hora de realizar estas negociaciones, apostando al sentimiento de pertenencia al campo y tratando de contagiar a sus hijos para que

sigan por el mismo camino. Esta situación nos sorprende, ya que una de las principales metas de este gobierno es apostar a políticas de descentralización y ayudar a la permanencia de la población rural en ese medio. Cuando pasan estas cosas, nos damos cuenta de que no es tan así; la realidad refleja algo muy distinto.

Hoy en día, muchos productores se encuentran sin trabajo y apelan a la sensibilidad del gobierno. Piden que se les responda por qué no se ha gestionado la medida de salvataje de la empresa avícola Tres Arroyos a través del planteamiento que se ha venido realizado por parte de distintos actores. Además, solicitan que se haga un relevamiento de productores rurales de distintos rubros para saber cuántos y quiénes son los afectados por la falta de trabajo o la baja productividad, cuál es su situación en lo que se refiere a bancos o convenios públicos por deudas a raíz de las inversiones, así como también los vencimientos de los aportes al BPS del sector rural —como ya sabemos, los intereses son altísimos—, a fin de darles una tregua en los pagos.

Debemos ponernos en el lugar de estos productores en estos momentos tan difíciles, pues lo que más desean es permanecer en el campo y continuar trabajando dignamente.

Las estadísticas no son buenas; gestionemos y ayudemos de verdad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Mesa de Desarrollo de Canelones, a la Dirección de Desarrollo Rural de Canelones, a la Comisión Permanente N°4 de esta Junta y a todos los medios acreditados en este cuerpo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias, señora edila.

## 10.- MANUEL CORDERO CONDENADO A 25 AÑOS DE PRISIÓN

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señora presidenta: el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº1 de Buenos Aires dio a conocer el viernes pasado la sentencia en el primer juicio oral por el Plan Cóndor y por el segundo tramo de la causa Automotores Orletti.

Se conoció el texto del tribunal argentino que condenó a 15 militares por su actuación en el Plan Cóndor. Manuel Cordero fue condenado a 25 años de prisión por considerarse “partícipe necesario, penalmente responsable del delito de privación ilegítima de libertad cometida por funcionario público con abuso de sus funciones, reiterado en 11 oportunidades”, en perjuicio de Washington Cram González, Alberto Cecilio Mechoso Méndez, León Gualberto Duarte Luján, Rubén Prieto González, Ary Cabrera Prates, Adalberto Soba Fernández, José Hugo Méndez Donadío, Francisco Edgardo Candia Correa, María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni, Jorge Roberto Zaffaroni Castilla y María Claudia Iruretagoyena de Gelman.

El Plan Cóndor fue algo único: un pacto entre seis dictaduras latinoamericanas para intercambiar información y, sobre todo, colaborar en secuestros y asesinatos de disidentes políticos que luchaban para derrocarlas. Es una de las historias trágicas más conocidas de América, con centenares de víctimas. Sin embargo, más de treinta años después de su acta fundacional, firmada el 28 de diciembre de 1975 en Santiago de Chile y encontrada en el “Archivo del Terror” de Paraguay, ninguna sentencia judicial había reconocido su existencia como una asociación ilícita organizada para matar. Argentina, un país en el que el proceso de los juicios de lesa humanidad está muy avanzado y no cesa, se ha convertido en el primero que condena formalmente a los jefes del Plan Cóndor, en un larguísimo juicio, con 105 víctimas y 18 imputados, que empezó en 1999.

“Lo importante de este juicio es que por primera vez en América Latina un tribunal reconoce la existencia del Plan Cóndor como asociación ilícita. La nacionalidad de las 105 víctimas, cuyos familiares escucharon emocionados la sentencia, da una idea de las dimensiones del Plan Cóndor: 45 de ellos eran uruguayos, 22 chilenos, 13 paraguayos, 11 bolivianos y 14 argentinos. Se abre una puerta a la justicia. Argentina abre así una puerta que en otros países parece mucho más cerrada. De hecho, ninguno de los miembros del Plan Cóndor ha llevado a cabo un proceso como el argentino, un país en el que prácticamente todos los personajes clave de la dictadura están en la cárcel o en arresto domiciliario por su avanzada edad.”

El abogado uruguayo Pablo Chargoña opinó que el fallo dado a conocer el viernes “es trascendente” porque “ratifica lo que las organizaciones de derechos humanos han denunciado desde hace años acerca de la coordinación represiva internacional conocida como Plan Cóndor”. “Es importante, además, porque puede significar un ejemplo a seguir en otros sistemas judiciales, como el uruguayo, respecto de la noción de acciones penales imprescriptibles de la naturaleza del crimen de lesa humanidad, y colabora con información que puede nutrir a las causas que se están siguiendo en el Uruguay”, añadió.

Chargoña explicó que “todo avance que se da en la Justicia argentina contribuye a aportar información en los juicios en Uruguay”, ya que los abogados suelen pedirles a los jueces que oficien en la Justicia de aquel país para “esclarecer la participación de agentes del Estado uruguayo en territorio argentino”.

El abogado precisó que en 2006, cuando el juez Luis Charles procesó por primera vez a militares y policías uruguayos por delitos de lesa humanidad, “lo hizo también suponiendo la existencia de una coordinación internacional represiva: agentes del Estado uruguayo actuaban en Argentina, con una participación necesaria de agentes del Estado argentino”.

Verdad y Justicia para seguir avanzando en un tema tan sentido. Nos sumamos al pedido de muchos y muchas: Uruguay debería pedir la extradición del exmilitar “por aquellos delitos que no asumió la Justicia argentina”. Recordamos que, además de tener un proceso por la causa Automotores Orletti, es acusado también en la causa iniciada en 2011 por 28 compañeras que denunciaron ser víctimas de tortura y violencia sexual en centros de detención de la dictadura.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Recuperación de la Memoria Histórica de este cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias, señora edila.

## 11.- CORRECCIONES AL SISTEMA TRIBUTARIO

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señora presidenta: le advierto que me voy a meter en camisa de once varas, porque voy a tratar de realizar en cinco minutos una especie de explicación sobre las correcciones al sistema tributario que ha propuesto el Poder Ejecutivo, que han sido acordadas por el Poder Ejecutivo, y que hoy están en una etapa de conversación e intercambio con distintos actores, comenzando, por supuesto, por nuestra fuerza política, pero también integrando a otros actores de la sociedad uruguaya, como, por ejemplo, la central de trabajadores, a efectos de escuchar sus opiniones y, en caso de que corresponda, integrar alguna de ellas a la propuesta.

Cabe destacar que, a fines del año 2015, el equipo económico comenzó un análisis profundo de la situación económica y financiera a nivel nacional y a nivel regional e internacional, y se detectaron algunas señales que tendían a conducir a una espiral económica negativa. El déficit había aumentado, y cuando aumenta el déficit, el endeudamiento del país se incrementa. El incremento del endeudamiento genera incremento en el pago de los intereses por las obligaciones contraídas por el Uruguay. Como consecuencia, aumenta el déficit, porque se pagan más intereses. Más allá de eso, cuando aumenta el déficit y aumenta el endeudamiento, se corre el riesgo de perder el grado inversor que tiene en este momento el Uruguay y por el que se ve beneficiado con tasas favorables. La pérdida del grado inversor también implica un incremento en las tasas de intereses; por lo tanto, se pagan más intereses, sigue aumentando el déficit, y así seguimos, en un círculo vicioso. Por eso, la necesidad de efectuar a tiempo una corrección fiscal.

Esa corrección fiscal ha sido propuesta en este momento, y consideramos que es moderada, que no es abrupta, que no es dura ni de grandes dimensiones, pues equivale apenas a un punto porcentual del producto bruto interno, quinientos millones de dólares aproximadamente.

Hay dos caminos que se van a emprender simultáneamente: reducir gastos públicos y aumentar los ingresos, también del sector público. Pero hay que empezar ya mismo, porque esto debe recorrer su proceso y terminar en el Parlamento a los efectos de que se comience a aplicar, y ya todos sabemos que comenzaría a aplicarse recién el año que viene. Es necesario empezar a dar esas señales a efectos de empezar a corregir el desequilibrio, impedir su profundización y asegurar las condiciones necesarias para lograr una cuestión que es obligatoria para todos nosotros, los frenteamplistas: cumplir con el compromiso que

contrajimos con la población cuando le presentamos nuestro programa de gobierno. La prioridad es acceder a los niveles económicos que supo tener el Uruguay recientemente. Esto requiere mantener la inversión, incrementar la inversión, defender la inversión. Ese es un camino contracíclico; defender la inversión para mejorar las condiciones de vida de la gente.

En un análisis global y repasando números —porque este es un sistema y hay que repasar todos los números; la rebaja de 2% del IVA — impuesto que castiga especialmente a los sectores más humildes— es necesaria a los efectos de contrarrestar algunos efectos negativos que podrían suceder, pero también es necesario hacerla de la forma que se pretende hacer, a través del dinero electrónico, porque es necesario constatar que efectivamente esa rebaja llega a la población. Asimismo, son necesarias algunas modificaciones al IRAE, porque no se grava solamente a los trabajadores que oficialmente son contratados y a los que se les paga por un trabajo. El IRAE grava la producción, y el 60% de la producción no va a pagar el incremento.

En general, el 70% de la población no va a pagar más de lo que ya está pagando. El 80% de la carga tributaria no recae sobre los sectores de menores ingresos. El 10% de la población de mayores ingresos —no la más rica, sino la de mayores ingresos— es la que, en definitiva, va a financiar esta reforma.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a los medios de comunicación acreditados ante esta Junta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se procederá como lo ha solicitado.

## 12.- APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN CAMINOS DE TOSCA O BALASTO

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señora presidenta: en el plenario del 15 de abril próximo pasado, amparada en el artículo 36° del Reglamento Interno, la bancada del Partido Nacional solicitó tratar como grave y urgente la gran problemática vial que atraviesa todo el departamento, ya que un gran porcentaje de calles y de la caminería rural se encuentra en muy malas condiciones. En esa oportunidad pedimos que se declarara emergencia vial en Canelones, propuesta que no fue acompañada por este cuerpo. No abandonamos el tema en cuestión ante esa negativa y seguimos adelante, trabajando, buscando caminos para poder tratar de aportar, en la medida de nuestras posibilidades, una solución a esta problemática que día a día padecemos todos los canarios.

En esa labor, conjuntamente con el edil Alejandro Repetto, nos enteramos de un nuevo método, que a través de estabilización y compactación de caminos rurales —caminos de balasto y tosca—, con la aplicación de biotecnología de alto impacto, se logra, en primer lugar, caminos con mayor duración. Con este método, los caminos duran dos años biocementados; o sea, no pierden materiales, no se genera bacheo y, por lo tanto, quedan en óptimas condiciones para ser transitados por camiones de hasta 45 toneladas —peso máximo permitido en ruta—.

En segundo lugar, se logra la supresión del polvo. Los caminos quedan biocementados, por lo cual la capa de 12 o 15 centímetros sobre la que se aplica el producto queda con sus finos aglomerados “pegados”, evitando que haya suspensión de polvo en el aire y mejorando notoriamente la calidad de vida de quienes viven próximo a esos caminos o los transitan diariamente. Asimismo, se evita la pérdida de material, que implica una pérdida de dinero constante para los ciudadanos. Un dato no menor: se estima que por año se pierden 5 centímetros de capa de material; considerando que los caminos tienen, en promedio, 15 centímetros de balasto o tosca, se “vuela” un tercio del dinero de los ciudadanos solo por el tránsito.

En tercer lugar, con este método se logra inocuidad. El producto y el modo como se elabora y aplica son inocuos, o sea, no tiene impacto negativo sobre el medioambiente, los animales, las plantas. Si bien la Intendencia no entra dentro de este tipo de “beneficiarios”, el hecho de que el producto sea *green friendly* no es menor, ya que genera puntos dentro de los indicadores a la hora de considerar un proyecto de inversión dentro de COMAP, o sea, puntúa

para lograr un fuerte beneficio fiscal, que puede ser hasta del 60% de la inversión total realizada, lo que es ideal para empresas privadas.

Por último, el punto clave es el ahorro. Los tres puntos mencionados anteriormente repercuten en un ahorro sustancial.

El problema de la caminería en Canelones se resolvería totalmente si hubiera recursos infinitos que permitieran asfaltar, bituminizar, como se hizo con la mayoría de las calles de Montevideo, pero la Comuna Canaria no tiene esa situación ideal. Por eso, lo que se suele hacer es rebachear, reperfilar, en castellano: tapar los pozos, pasar una motoniveladora y esperar a que la lluvia de la próxima semana rompa la calle nuevamente.

En Canelones, según comentó el ingeniero Vilaró, actualmente hay nueve motoniveladoras —además de las asignadas a diferentes proyectos— pasando continuamente, reperfilando caminos, y claramente no se puede cumplir con las exigencias de los vecinos.

Cabe destacar que bituminizar con doble capa un kilómetro de camino —de seis metro de ancho— cuesta entre US\$120.000 y US\$140.000, y ese bitumen tiene una vida útil de cinco años, promedio —es muy difícil estimar porque depende también de que tenga una buena base debajo—.

Otra solución que suele utilizarse cuando los recursos no son suficientes es la tosca cementada, o sea, agregarle cemento a la tosca. Estos caminos son de calidad inferior a los de bitumen, su costo ronda los US\$55.000 el kilómetro y su vida útil es de dos a tres años.

Hay dos análisis para hacer respecto a costo-inversión.

Por un lado, podemos comparar este sistema con el de tosca cementada. La solución de la tosca cementada es el competidor tradicional de este sistema, no lo es la caminería de bitumen. Por lo tanto, a la hora de invertir, el análisis que hay que hacer es el siguiente: un kilómetro de tosca cementada cuesta US\$55.000 y su vida útil es de dos a tres años, mientras que un kilómetro con esta solución cuesta US\$23.000 y su vida útil es de dos años. Esto implica un ahorro de US\$30.000 por kilómetro.

Por otro lado, podemos comparar la biotecnología con el método tradicional, que consiste en rebachear y reperfilar los caminos, es decir, ir tapando los pozos. Considerando que los caminos se reperfilan cada seis meses —sabemos que en algunos casos hay que hacerlo todos los meses—, entre horas hombre, materiales y maquinarias, se gastan unos US\$60.000 en dos años, según estimamos con el intendente Botana. O sea, reperfilando cada seis meses y utilizando cuatro oportunidades el mismo equipo humano y de máquinas, se genera un gasto de US\$60.000 por kilómetro. En este caso el análisis es que un kilómetro de mantenimiento ordinario cuesta US\$60.000, arreglando el camino cada seis meses, mientras



que un kilómetro con esta tecnología cuesta US\$23.000 y su vida útil es de dos años. Esto implica un ahorro de US\$37.000 por kilómetro, además de liberar máquinas y personal para mejorar otros caminos, dado que no se requiere utilizar cuatro veces los recursos para un camino, aplicando biotecnología una vez se soluciona.

Hay muchos productos estabilizadores, entonces, ¿cómo sabemos que esta tecnología funciona? Según la ingeniera Patricia Erlich, jefa del Laboratorio de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en los últimos tiempos se probaron 42 productos estabilizadores y ninguno funcionó.

En agosto de 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto compró, para hacer pruebas oficiales, este producto, para aplicar en cuatro kilómetros: dos en Artigas y dos en Paysandú, pero por “problemas de coordinación” entre la OPP y las correspondientes intendencias, este aún no se ha aplicado. Estamos en conocimiento de que en setiembre de este año se vence el producto, pero aún no hay fecha clara de aplicación. Sería bueno que el intendente Orsi realizara gestiones urgentes para que se pueda utilizar el producto en nuestro departamento antes de que se venza.

Este producto se aplicó hace más de once meses en caminería rural de la Intendencia de San José y de los privados Erro y Garmet. En las tres aplicaciones, luego de once meses y varias lluvias, los caminos están en perfectas condiciones, biocementados — hay videos que respaldan esto—.

Canelones ya utilizó otros productos y el resultado no fue bueno. Uno de ellos es un polímero que tiene otra funcionalidad bien distinta al mencionado, es un producto supresor de polvo, o sea, funciona para “matar” el polvo, no estabiliza, no compacta, “mata” el polvo y se aplica en forma superficial. Este producto tiene como una de sus ventajas evitar la suspensión de polvo, pero esto es algo corolario, no es su principal funcionalidad; nosotros queremos que los caminos duren años en buenas condiciones y sin polvo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Canelones, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión Permanente N°2 de este Cuerpo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Así se procederá.

### 13.- EVENTO CLIMÁTICO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Alicia Posse.

**SEÑORA POSSE.-** Señora presidenta: hoy quiero recordar lo sucedido en la ciudad de Santa Lucía en el mes de abril, cuando a causa de las grandes lluvias el río se salió de su cauce llegando a 11,20 metros por encima del nivel normal. Hace más de cincuenta años que no ocurría una inundación de esta magnitud, la que afectó a más de dos mil personas.

Debemos destacar, en primer lugar, la tarea realizada por el señor alcalde Raúl Estramil, quien con una anticipación de varias horas alertó a vecinos de la situación, activó el plan de evacuación: traslados, alimentos y refugios.

Asimismo, queremos agradecer a los señores concejales, a los funcionarios municipales y al Comité Departamental de Emergencia. Además, destacar la colaboración de ASSE, a través de la señora directora Gabriela Vignola y de médicos que concurrieron desde el primer día a los lugares donde estaban los evacuados, brindando asistencia a todos: niños y mayores; y agradecerle también a la mutualista COMECA, que envió a personal técnico, médicos y pediatras.

También queremos agradecer a todas las instituciones que prestaron su ayuda y su infraestructura: Santa Lucía F.C., Gimnasio Juan XXIII, comedor municipal, sede de Laureles Baby Fútbol, Club Ciclista Alas Rojas, Cuerpo de Bomberos, Seccional Policial 2º, Cruz Roja, Club de Leones, Centro Comercial e Industrial, club Rotary, Iglesia San Juan Bautista, UTU, liceos N°1 y N°2, Club Náutico Santa Lucía que prestó canoas y botes, y a todos los comerciantes y vecinos que realizaron diferentes donaciones.

Queremos agradecer y bendecir a cada uno de los seres humanos que llegaron a Santa Lucía para colaborar, de todo el departamento y de otros departamentos, con vehículos propios: carros, autos con tráiler, camionetas, camiones, etcétera al ver que el río no dejaba de crecer y no daba tiempo de sacar sus pertenencias a quienes vivían allí.

Yo crecí en una casa que quedaba frente al río. Mi hogar materno se ubicaba en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Ituzaingó. Durante años he visto crecientes que han ingresado a la ciudad, pero esta vez la naturaleza fue muy desgarradora y traicionera, ya que pasó más de ocho horas estacionada y la gente se confió en que el río no crecía más, pero en la noche, a raíz de las grandes lluvias y tormentas, el agua entró a más de cuatrocientas casas, sin dar tiempo a sus ocupantes a sacar sus pertenencias.

Debo decir que fue increíble toda la colaboración y la organización desde el principio. En el comedor municipal se cocinó y luego la Comuna Canaria enviaba desayuno, almuerzo, merienda y cena a las personas damnificadas.

Pido disculpas si olvido nombrar a alguien.

Quiero que lleguen mis palabras de agradecimiento a todas esas personas que colaboraron. En esas situaciones es donde se ve que no importan las banderas políticas ni los colores deportivos ni las diferencias sociales. Ahí estaba el pueblo del cual vengo y al cual le debo mi presencia hoy en la Junta Departamental.

Yo lo he sufrido en carne propia ya que viven en esa zona mis hijos, hermanos y sobrinos, donde el agua llegó a más de un metro ochenta de alto.

Por último, señora presidenta, quiero decir que en los últimos quince años han ocurrido muchos eventos climáticos severos: vientos, tornados, sequías e inundaciones en nuestra ciudad y otras zonas del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Medio Ambiente de este organismo, dado que todo indica que estos fenómenos serán cada vez más frecuentes y considero que se deben profundizar aún más las medidas de prevención y asistencia. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la prensa escrita y radial acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Así se hará.

#### 14.- SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora presidenta: quizás el continente más rico en materia de recursos naturales, en la diversidad de su gente, en su capacidad de trabajo es el que reparte de manera más desigual el resultado de su riqueza. En ese continente que reparte de manera más desigual respecto al resto de los continentes del planeta, se han generado un conjunto de procesos —que a nosotros, los integrantes y partidarios de ellos, nos gusta llamar *progresistas y de izquierda*—, por los cuales se ha arribado al gobierno a partir del año 2000, respetando de manera total y absoluta las reglas de juego. Reglas de juego sobre las que, en algún momento, fuimos críticos, e incluso algunos no creíamos mucho en ellas. Pero respetando esas reglas de juego, nosotros fuimos llegando al gobierno en ese continente que reparte de manera tan desigual su riqueza. Ponemos el acento en esta forma de haber llegado al gobierno porque es cierto que esas reglas contaron con nuestra oposición, pero igualmente las respetamos a rajatabla.

Quiero poner como ejemplo la oposición de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, a la reforma constitucional del año 1996. No solo por el diseño institucional que implicaba y por las nuevas reglas de juego que establecía en términos electorales concretamente, sino por los motivos que la impulsaban, claramente con la intención de detener por lo menos por un tiempo más el acceso al gobierno de la fuerza popular, de la fuerza política que representaba el campo popular. Y reitero el respeto a rajatabla de esas reglas, aún a pesar de nuestra oposición a ellas.

Con los gobiernos progresistas y de izquierda, en América Latina se inaugura el período más prolongado de vigencia de las instituciones y de mantenimiento de las reglas de juego para acceder al gobierno y desde ahí desarrollar programas políticos en función de las convicciones de la fuerza política que accediera.

Los que tenemos ya algunos años recordaremos aquellas dictaduras que no fueron contemporáneas, seguramente las históricas dictaduras que no fueron contemporáneas, aquellas que se transmitían de padre a hijo, como las de los Duvalier, en Haití; los Somoza, en Nicaragua; los Stroessner, los Giménez, los Blanco, y así sucesivamente. El continente estaba salpicado por este tipo de regímenes dictatoriales que accedían al gobierno través de golpes de Estado y que lo ejercían durante décadas.

Reitero, quiero dejar bien claro que en este período de los gobiernos progresistas y de izquierda es donde América Latina ha vivido esta *primavera democrática*, recogiendo algunas denominaciones que están en la historia política.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

Déjeme un minuto más por favor, señora presidenta, para decir que toda esta introducción tiene que ver con la necesidad de generar la mayor solidaridad con el pueblo y la democracia venezolana. Venezuela está viviendo una situación de crisis económica, social y política que es digna de nuestra preocupación y de nuestra acción solidaria. Más allá de las particularidades de un proceso, como los tienen todos y cada uno de los procesos que se viven en América Latina, allí hay la presencia concreta de una derecha que tiene antecedentes golpistas y que ejemplo ha dado de ello interrumpiendo el gobierno legítimo del comandante Hugo Chávez.

Hoy se está dando esa situación y hay que hacer un esfuerzo solidario para que los venezolanos resuelvan sus problemas entre venezolanos, sin ninguna injerencia, ni aun de organismos absolutamente legitimados que obedecen siempre al patrón del norte.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias a usted, señor edil.

**15.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL  
DÍA 20 DE MAYO DE 2016 PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día:  
“TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE  
MAYO DE 2016 PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de  
presentes. (Exp. 2016-202-81-00013) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**16.- CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:28)

**17.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:57)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:58)



**18.- RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLET FOLKLÓRICO  
CANELONES DANZA INDEPENDIENTE SEGÚN LO DISPUESTO POR  
RESOLUCIÓN N°132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016**

(Vuelto a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:01)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLET FOLKLÓRICO CANELONES DANZA INDEPENDIENTE SEGÚN LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N°132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00876) (Rep. 0023) ”.

En discusión.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono pasar a sesionar en régimen de Comisión General para recibir a los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Corresponde establecer el régimen de trabajo.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono que se le otorgue cinco minutos a cada partido político y cinco minutos a los invitados para hacer uso de la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de un minuto para recibir a los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 20:02)

(Vueltos a sala)

(En Comisión General)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:04)

(Se encuentran en sala los representantes del grupo de Ballet Folklórico Canelones —Danza Independiente— Gastón Damián Morossini, Jorge Silva y Juliana Perazza)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: sabemos que hay un video sobre los invitados, por lo que solicitamos que, de ser posible, sea proyectado en este momento.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Así se hará.

(Se proyecta video)

(Aplausos)

Les damos la bienvenida y les informamos que se ha votado un régimen de trabajo para esta Comisión General por el que un integrante de cada uno de los partidos políticos con representación en este legislativo departamental hará uso de la palabra por cinco minutos.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuariga, en representación del Partido Colorado.

**SEÑORA ICASURIAGA.-** Buenas noches, les damos la bienvenida.

Estamos muy contentos porque nos gusta recibir a las personas que practican expresiones artísticas. Ya lo he dicho en otras ocasiones, pero lo voy a reiterar hoy: lo artístico es siempre un regalo para la comunidad. No todas las personas están dispuestas a practicar el arte, ni todas las personas tienen la capacidad de poder hacerlo realmente con una vivencia y una emoción que logren transmitir.

Ustedes se dedican a la danza, que es una expresión artística muy hermosa y compleja porque requiere combinar lo emocional con lo técnico, que nunca es fácil; no es fácil combinarlos al mismo tiempo y plasmarlos en un escenario. Es una cuestión muy admirable.

La danza es una forma de comunicación, es una forma de expresar sentimientos, es una forma de compartir aspectos de la vida que no se pueden compartir desde lo racional. Se trata de transmitirlos a otras personas para permitirles vivir esas cuestiones de la vida que tienen que ver con lo emocional, con lo sentimental, con lo que tenemos adentro, que no es solo la parte cerebral.

Ustedes se dedican a la parte folclórica. El folclore significa tradición heredada, y permite transmitir una cultura a lo largo del tiempo. Todas esas cosas a nosotros nos parecen maravillosas.

Los quiero felicitar por dedicarse a esto: los felicito por lo que he visto en el video, los felicito por ser de Canelones, por hacer el esfuerzo que esto conlleva, por dedicarse

y prepararse. Realizar las cosas con la calidad con la que ustedes lo hacen lleva mucho tiempo de trabajo, mucho tiempo de ensayo y mucha dedicación.

Así que los felicitamos, les agradecemos por lo que hacen por la comunidad y por estar acá compartiéndolo con nosotros.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena, en representación del Partido Nacional.

**SEÑOR TORENA.-** Señora presidenta: es un gran placer contar en el día de hoy con la presencia del Ballet Folklórico Canelones —danza independiente—.

Estos jóvenes artistas son verdaderos embajadores culturales, con mayúsculas, no solo de nuestro departamento, ya que un importante número de componentes pertenecen a Canelones, sino también de nuestro país, porque ellos promueven y difunden nuestros valores y costumbres en el exterior.

Hoy, la convocatoria que este cuerpo está realizando es para homenajearlos y reconocerlos como se merecen por su participación en la gira que realizaron durante el año 2015 por España, representándonos en diversos festivales, específicamente en Murcia, Granada, Teruel, Toledo, Los Alcazares, Huelva, Calasparra, Burgos, Lorca, Albacete y Villena. Allí interpretaron danzas tradicionales desde el nacimiento de nuestra nación hasta las más contemporáneas, como lo son el tango y el candombe, mostrando y difundiendo nuestra cultura, y participando de un rico intercambio con disciplinas artísticas de diferentes países y continentes.

No podemos dejar de mencionar, como lo vimos en el video —muy buen trabajo de Doris Texeira, quien trabajó arduamente en ese material— que esta gira fue declarada de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura, por el Departamento de Cultura de Relaciones Exteriores y por la Intendencia de Canelones, a través de la Dirección de Cultura. .

A continuación, vamos a nombrar con nombre y apellido a la totalidad del elenco, no solo para colectivizarlo con el cuerpo, sino también para su registro en el acta del día de hoy. Los bailarines son Matías Camacho Espinosa, Valentín Peluffo García, Sebastián Orsi, Ludmila Torterolo Gómez, Dayana Hernández Hernández, Francisco Fuentes Peraza, Soledad Da Silva Molina, Nicolás González Montenegro, Aldana Van Velthoven Peisino, Germán Obiague Piñeyrua, Juliana Peraza Samaniego, Miranda Antelo Gómez y Gastón Damián Morossini.

Sus músicos son Jorge Luis Silva Fuentes —acordeón, guitarra y voz—, Juan Pablo Díaz Vera —guitarra y voz—, Manuel Galanes Calandria —bajo, guitarra, guitarrón y

voz—, Ismael Barbé Hernández —batería y percusión—, Héctor Hugo Ríos Santos —clarinete—.

Sus vestuaristas son Susana Peraza, Elsa Masa, Gastón Damián y Francisco Fuentes.

La escenografía y proyección es de Franciso Fuentes, el corto y proyección de Agustín Morales, la iluminación de Pedro Pedrazzi, y la dirección artística a cargo de Gastón Damián Morossini.

Sabemos de su historia y del sacrificio que han realizado ustedes y sus familias en el camino recorrido para concretar y hacer realidad esta meta, así como también conocemos las metas que están por cumplir como, por ejemplo, la nueva gira internacional que realizarán durante los meses de agosto y septiembre del presente año, participando de diversos festivales en Paraguay y Argentina. Asimismo, si no me equivoco, estarán realizando una presentación el próximo sábado 4 de junio, aquí en la ciudad de Canelones, en el Complejo Cultural Politeama, Teatro Atahualpa del Cioppo, para recaudar fondos y solventar gastos de la mencionada gira artística.

Ojalá podamos ver a muchos más jóvenes como ustedes dedicándose y difundiendo por el mundo nuestra cultura que es, en definitiva, la base y el fundamento de lo que somos los uruguayos.

Concluyendo, me gustaría citar una frase de Larbanois Carrero del tema Santa Marta: “Árbol sin raíces no aguanta parado ningún temporal”. ¡Cuánta verdad, no solo literal, sino también metafórica! En ustedes veo raíces muy grandes y arraigadas en nuestra cultura, raíces llenas de identidad del pueblo uruguayo y particularmente de nosotros, los canarios.

Finalmente, me gustaría citar la siguiente reflexión de Agnes de Mille: “La verdadera expresión de un pueblo está en su danza y en su música. Los cuerpos nunca mienten”.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Aníbal Flores, en representación del Frente Amplio.

**SEÑOR FLORES.-** Señora presidenta: queremos agradecer la presencia del grupo de danza. Ya estuvo con nosotros en una comisión de este organismo, en la que estuvimos viendo lo que han hecho. Desde ya, los felicitamos.

Cuando en la Junta Departamental se hace un homenaje de este tipo, para los canarios es un orgullo porque sentimos que el folclore es lo nuestro.

No queda mucho por decir, muchas palabras ya han sido dichas por otros compañeros. Les agradecemos por seguir, les agradecemos porque hagan que la música

autóctona del Uruguay, más en Canelones, no decaiga, y apostamos a la juventud para seguir adelante.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pueden hacer uso de la palabra, si así lo desean, los invitados.

**SEÑOR DAMIÁN.-** En nombre de todo el elenco del Ballet Folklórico Canelones —danza independiente—, primero que nada queremos agradecerle a todo el plenario de la Junta Departamental por este reconocimiento, por considerar nuestro trabajo y, sobre todo, por hacerlo visible.

Creemos que el trabajo en danza, más específicamente en danza folclórica y, más aún, en danza folclórica independiente es un trabajo arduo, sin respiro, pero que disfrutamos mucho. Luchamos mucho, día a día, por poder producir obras de un alto nivel artístico y, en este caso, para que puedan ser difundidas a nivel internacional además de a nivel local y departamental. Así venimos desarrollando desde hace unos seis años aproximadamente un proyecto de danza independiente, llevando la danza folclórica, el tango y el candombe a diferentes puntos del país en dos giras nacionales. Asimismo, hemos tenido la gran oportunidad, el placer y el honor de representar al país y a Canelones en diferentes eventos internacionales en América y en Europa; en este caso, el año anterior.

Para nosotros es muy rico el intercambio que se da, el aprendizaje que nos traemos y, sobre todo, el intercambio cultural. En España, intercambiamos con países como Senegal, Bangladesh, Indonesia, México, Chile, España —por supuesto—, Serbia, Rusia, Montenegro. Todos esos países aprendieron que Canelones no es solo una comida típica de una zona europea. Se llevaron el aprendizaje de que además ocupa un lugar en el mapa de Uruguay y de América. Para nosotros, más allá del intercambio de la danza, todo eso es algo muy rico, muy valioso. Estamos ubicando a nuestro departamento a nivel mundial.

Nuestro primer propósito es bailar y disfrutar del arte que hacemos, porque somos artistas, pero también consideramos que en ese desarrollo, en ese trabajo, en ese proceso vamos logrando llevar este arte a diferentes partes, dándolo a conocer. Y todo eso trae de la mano, como decían los diferentes señores ediles, el intercambio cultural, el conocimiento de otras culturas, el ubicarnos y reubicarnos como cultura uruguaya y canaria.

Nuevamente agradecemos este reconocimiento. Sinceramente, no trabajamos para esto, sino para hacer arte. Pero cuando llegan este tipo de instancias se transforman en un mimo al alma para nosotros; es un “adelante”, un seguir trabajando.

Como proyecto independiente debemos sacrificarnos mucho. Y esto solo lo mencionamos para que lo sepan, porque reconocemos que nos gusta de esa manera. Logramos cosas interesantes y con una libertad de propuesta muy importante también.

Nuestro proyecto, si bien tiene la característica de independiente, está totalmente abierto al acercamiento de instituciones y entes de nuestro país para apoyar y acompañar, para sumar un granito de arena. Creemos que desde el lugar de cada uno, y ahí está la propuesta independiente... Porque a veces se piensa que la propuesta independiente implica trabajar solos, y no es así. Uno es independiente de un marco, pero en la independencia debe asociarse y coordinar con otras instituciones y entes para poder seguir adelante. Creemos en ese tipo de trabajo independiente, en el trabajo coordinado, asociado con otras instituciones para poder avanzar todos juntos.

Así que desde esa instancia, desde ese posicionamiento, hoy, en este plenario en que están presentes ediles de diferentes partidos y hay diferentes invitados representantes de la sociedad, familias que nos apoyan y referentes culturales del departamento —como estamos viendo—, los invitamos a apoyar esta propuesta. Estamos abiertos al apoyo para seguir adelante y seguir trabajando desde el conocimiento de nuestra cultura.

Muchas gracias por este reconocimiento.

(Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos la presencia en el recinto de la directora del Área Artística de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.

La Junta Departamental quiere hacerles entrega de una placa en reconocimiento a su trayectoria. Asimismo, se les hará entrega de los pabellones de Canelones y Uruguay. Para ello, invitamos a pasar adelante al señor edil Jorge Gómez, del Frente Amplio; al señor edil Ignacio Torena, del Partido Nacional, y a la señora edila Beatriz Icasuriaga, del Partido Colorado.

(Así se hace)

(Aplausos)

Asimismo, les hacemos entrega de una copia del video que se transmitió, para que tengan un recuerdo de su visita. Gracias por asistir a la Junta Departamental de Canelones.

(Aplausos)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de despedir a los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:28)



**19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:38)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari para una cuestión de orden.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos 3º al 10º inclusive.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**3º.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PADRÓN 6089 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00051) (Rep. 0023).

**4º.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS

DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 2366 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00052) (Rep. 0023).

**5°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "DEMOCRACIA PARITARIA" Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01554) (Rep. 0023).

**6°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE EXONERACIÓN TOTAL DE PATENTES A LOS VEHÍCULOS CON MOTOR DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00784) (Rep. 0023).

**7°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE PRONUNCIAMIENTO POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y EN RECHAZO AL FALSO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00270) (Rep. 0023).

**8°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE CÁNCER DE MAMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00195) (Rep. 0023).

**9°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE USO PARA EL TALLER MECÁNICO UBICADO EN EL PADRÓN 46765 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00039) (Rep. 0023).

**10°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE PROYECTO DE DECRETO; MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-204-81-00111) (Rep. 0023).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

**20.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24° y 25° TÉRMINO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos 11° al 25° inclusive.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**11°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 996/16 MANTENIENDO OBSERVACIÓN DEL GASTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00154) (Rep. 0023).

**12°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1060/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 26-11-14. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00122) (Rep. 0023).

**13°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 250/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 07/10/15.Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00080) (Rep. 0023).

**14°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2283/16, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1.186.250. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00426) (Rep. 0023).

**15°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1825/16 MANTENIENDO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 1/10/14.Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00304) (Rep. 0023).

**16°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1971/2016; REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ENTRE LA INTENDENCIA Y DIAGEO URUGUAY S.A. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00372) (Rep. 0023).

**17°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1360/2016; RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00357) (Rep. 0023)

**18°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2077/2016 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00356) (Rep. 0023).

**19°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1846/2016 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DE FECHA 28/10/2015.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00309) (Rep. 0023)

**20°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 242/2016 OBSERVANDO LA ENAJENACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00068) (Rep. 0023).

**21°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE "UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2015-200-81-00615) (Rep. 0023).

**22°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° 715/IV/16. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00446) (Rep. 0023)

**23°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1911/16 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00305) (Rep. 0023).

**24°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME: VARIOS EDELES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN EXONERACIÓN EN LOS PEAJES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2015-200-81-01149) (Rep. 0023)

**25°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1929/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN FORMULADA, DE FECHA 28/10/15. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-00355) (Rep. 0023).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

En discusión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

## **21.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari para una cuestión de orden.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: voy a solicitar que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 31 de mayo de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,

Edila Alejandra Goinheix

Presente:

Los Ediles abajo firmantes en el amparo del Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos ingresar con carácter de **Grave y Urgente** el siguiente asunto:

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA: 160/2016**

**(EXPEDIENTE N° 2016-202-81-00009)**

**"DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LOS CARGOS JEFE DE SEGMENTO"**

*Alf. 108*  
*2. 10/14/16*

*6*  
*le*  
*N° 18*

*13/11*  
*N° 19*  
*6/15/16*

*1/10/16*  
*N° 4*





Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

**Resolución Presidencia 160/2016**

**Expediente J D C 2016-202-81-00009**

Canelones, 30 de mayo de 2016.

**VISTO:** El llamado a concurso para proveer tres cargos de Jefe de Segmento en el Escalafón Administrativo dispuesto por Resolución N° 126/2016 de Presidencia de fecha 7 de abril de 2016.

**RESULTANDO:** Que mediante Resolución de Presidencia N° 128/2016 de fecha 7 de abril de 2016, se designó el Tribunal de Concurso.

**CONSIDERANDO: I)** Que se han cumplido los procedimientos administrativos que implicaron la realización del referido concurso y se deben designar las personas a ocupar dichos cargos.

**II)** Que de acuerdo a los resultados de la prueba, surge que el puntaje satisfactorio lo obtuvieron los siguientes funcionarios: señora Vivían Beatriz Guillén Yaffé, señora María Ana Alfonso Soria y señor Robert Dolcey Bracco Palleiro.

**III)** Que corresponde que la presente Resolución sea ratificada por el Cuerpo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el art. 82 literal x) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

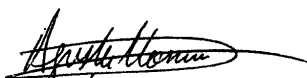
**RESUELVE:**

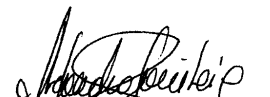
1. Designanse en los Cargos de Jefe de Segmento (Grado IV Administrativo) de este organismo, a los funcionarios: señora Vivían Beatriz Guillén Yaffé, señora María Ana Alfonso Soria y señor Robert Dolcey Bracco Palleiro.

2. Sométase la presente a la ratificación del Plenario del Cuerpo

3. Notifíquese en forma personal.

4. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GOINHEIX  
Presidenta

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 28. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 72º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

(2)

Canelones, 31 de Mayo de 2016.-

Sra. Presidenta de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
Edila Alejandra Goinheix  
Pte.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto por el  
Artículo N° 36 de nuestro Reglamento Interno, solicitamos que se dé tratamiento al siguiente tema:  
**“ DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
CANELONES, ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES”**

Sin otro particular , le saluda atte.:

  
Gustavo E. Reynoso  
Edil N° 48

  
Nancy Garcia  
Edil N° 35\*

  
Juan Ripoll  
Edil N° 17

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 73° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

(3)

Canelones, 31 de mayo de 2016.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Alejandra Goinheix

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, al ampro de lo dispuesto por el Artículo N° 36 de nuestro Reglamento Interno, solicitamos se de tratamiento al Siguiente tema:

**SOLICITUD de Licencia por el Sr. Edil ROBERTO SARAIVA por los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2016**

*[Firma]*  
Nº 8  
R. SARAIVA

*[Firma]*  
Nº 9  
J. SARAIVA

*[Firma]*  
Nº 10  
J. SARAIVA

*[Firma]*  
Nº 11  
J. SARAIVA

Canelones, 31 de mayo de 2016.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Alejandra Goinheix

PRESENTE

De n i mayor consideración:

EL Edil abajo firmante, **SOLICITA Licencia por los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2016.-**

Atentamente



**ROBERTO SARA VIA**

**Nº 18**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 74° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

④

Canelones, mayo 31 de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental,

**Edila ALEJANDRA GOINHEIX.**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Fernando Melgar N° 29 por el día 30 de mayo del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente

*Edil Fernando Melgar*  
28007700 CUMI N° 60

*Edil Fernando Melgar*  
N° 31

*Edil Fernando Melgar*  
29

*Edil Fernando Melgar*  
JOSE FONTABOERO  
N° 20



**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 75° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

5

Canelones, 31 de mayo de 2016

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES****SRA. PRESIDENTA EDILA ALEJANDRA GOINEHIX****S/DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente;

**HUGO ACOSTA****EDIL OPTAL. N° 15**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 76° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

110

Canelones, 31 de mayo de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,  
PRESENTE.

Amparado en el artículo 36 del Reglamento de la Junta Departamental de Canelones, solicito ingrese el siguiente asunto en carácter de grave y urgente:

**CIERRE DE OFICINA DEL BPS EN CIUDAD DE SOCA.**

*Alejandro D. Repetto Vignola*

Alejandro D. Repetto Vignola  
Edil 23

*FABIAN COLARDO*

54

*Roberto Lera*

N: 51

*Enry*

N: 83

*José Antonio*

N: 20

*José Antonio*

N: 28

*Disco 1 Hora 24*

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 28. NEGATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

(6)

Canelones, 31 de mayo de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

**Edila: ALEJANDRA GOINHEIX.**

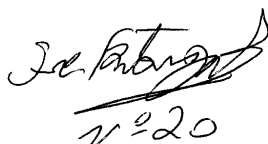
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema

“EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016”

Sin otro particular saludan muy atentamente.

  
nº 20

  
Edil LG

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 77° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)





**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 28.- AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 78º término.

**22.- CENTENARIO DE LA ESCUELA RURAL GRANJA N° 10**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de Mayo de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

**EDILA: ALEJANDRA GONZALEZ**

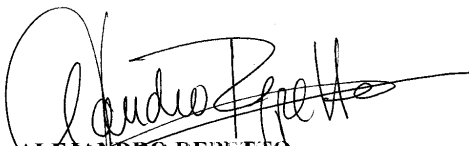
Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Escuela Rural Granja N° 10 ubicada en Zona de Cuchilla de Machín en conmemoración de su Centenario.

Aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos en su labor que vienen realizando el Grupo de ex alumnos y ex Maestras en cuanto a la organización de su festejo, logrando con éxito su propósito con el mencionado Centro Cultural.

Solicitamos a la Presidencia de este Cuerpo realice una Placa recordatorio con lo anteriormente expuesto y se envíen estas palabras a la Dirección de la mencionada escuela, Padres, Maestros, Comisión Fomento, Inspección de Primaria sita en la ciudad de Canelones y a la Comisión Permanente N° 7 Educación, Cultura y Deporte.

Sin otro particular saluda atte.



**ALEJANDRO REPETTO**  
Edil N° 23



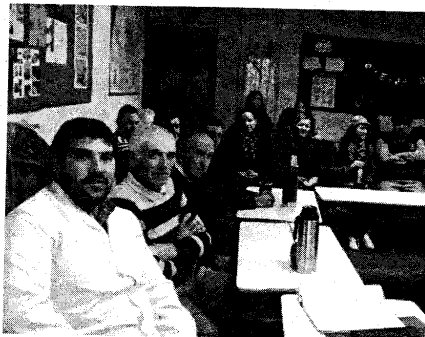
**IGNACIO TORENA**  
Edil N° 87

Cuchilla de Machín

## Centenario de la Escuela Rural Granja N° 10

Un grupo de ex alumnos y ex maestras de la Escuela Rural Granja N° 10 de la zona de Cuchilla de Machín viene realizando junto a los docentes actuales, reuniones periódicas con la finalidad de organizar el festejo del centenario de dicho centro docente.

La celebración en principio se está manejando para el 5 de noviembre y las reuniones abiertas para todos los ex alumnos, están fijadas para los primeros sábados de mes a la hora 17:30.



**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

**23.- EUGENIO NICOLAS OTERO ARROQUI: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por los ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 25 de Mayo de 2016.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edila ALEJANDRA GOINHEIX**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan colorosa perdida en el pasado 5 de Mayo/2016 efectivo caído abatido en el cumplimiento de su deber Sr. Cabo(GR) Eugenio Nicolas Otero Arroqui de 26 años.

El mencionado Ingresa al Instituto en año 2010 de la Dirección Nacional de Guardia Republicana "Grupo Puma" año que se funda esta Dirección, quienes al ingresar juran cumplir su deber inclusive al costo de su propia vida por la seguridad de la población este es el ejemplo que nos deja este Policía quienes al asumir su obligación están convencidos que son la frontera entre los ciudadanos de bien y aquellos que delinquen, el mismo se integra al grupo de Héroes que han dejado su vida en el Servicio hacia el Pueblo.

Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a su familia por intermedio de la Dirección Nacional de Guardia Republicana y prensa acreditada.

Sin otro particular saludan atte.

**ALEJANDRO REPETTO**

Edil N° 23

**IGNACIO TORENA**

Edil N° 87

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:47)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:01)

Está a consideración la exposición presentada por los señores ediles Repetto y Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.



(Es la hora 21:02)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:25)

Está a consideración la exposición presentada por los señores ediles Repetto y Torena al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 28. NEGATIVA.**

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señora presidenta: los representantes del Frente Amplio hemos votado en forma negativa este asunto, pero hemos presentado una redacción alternativa. Queremos transmitir nuestras condolencias por la muerte de este policía, que ha caído cumpliendo con su deber —hecho que a todos nos causa una enorme tristeza—, pero no estábamos de acuerdo con parte de la redacción que se propuso originalmente. No compartimos algunos de los conceptos vertidos en esa nota; consideramos que, por lo menos, es complejo que se manejen con esa liviandad algunas cualidades o características que se le pretenden aplicar a la policía.

Reitero, si bien hemos votado en forma negativa este planteo, presentamos una exposición con una redacción diferente para votar que se transmitan las condolencias por el policía fallecido.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: nuestro sector presentó una exposición recordando este penoso suceso para la policía.

Queremos dejar en claro que nosotros sí pensamos lo que expresamos en la nota, sí tenemos ese concepto sobre la policía.

**24.- EUGENIO NICOLÁS OTERO ARROQUI: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

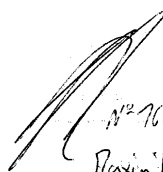
Canelones 31 de mayo de 2016

**Sra Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,  
Edila Alejandra Goinheix**

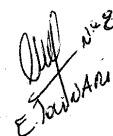
Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, queremos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por la pérdida en el pasado 5 de mayo de 2016, del efectivo caído en cumplimiento de su deber, Sr. Cabo (GR) Eugenio Nicolás Otero Arroqui, de 26 años.

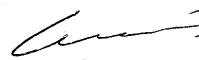
Sra. Presidenta: Solicitamos que este cuerpo realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a su familia y a la Dirección de Guardia Republicana.

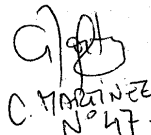
Saludan, atentamente;

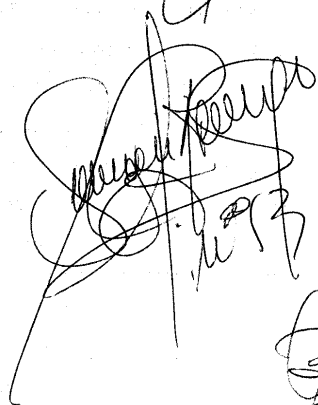
  
N° 76  
Roximiliana  
Riquelme

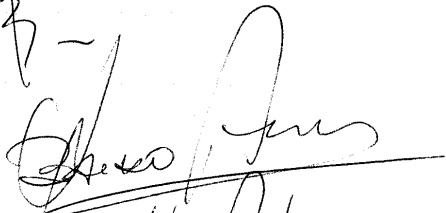
  
Edil N° 10

  
Edil N° 8  
E. Tabares

  
CRISTINA FRASSON

  
C. MARTINEZ  
N° 47.

  
Edil N° 3

  
Ubaldo Aita  
N° 14.

  
JUAN ACUÑA  
N° 33.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 28. AFIRMATIVA.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Eugenio Nicolás Otero Arroqui

(Así se hace)

**25.- PROTESTA POR LLAMADOS A CONCURSO POR PARTE DE LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

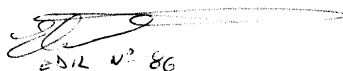
Canelones, 15 de abril de 2016.-

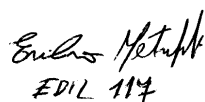
Sra. Presidenta de la Junta Departamental.-

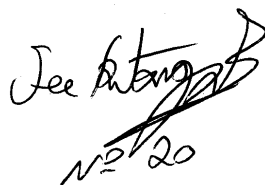
**EDILA: ALEJANDRA GOINEHIX.-**

Presente.-

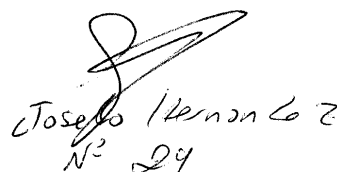
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, protestamos sobre los LLAMADOS A CONCURSO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, TÉCNICO EN COMUNICACIÓN, ANALISTA EN COMPUTACIÓN y OFICINISTAS publicados en la página oficial de la Junta Dptal, donde deja muchas interrogantes sobre los requisitos que se le solicitan a los postulantes y condiciones del llamado. Recordamos y adjuntamos nota realizada al medio "Hoy Canelones" el día 3 de diciembre ppdo., donde la Presidenta de ésta Junta Departamental argumentaba que no se estimaba la contratación de personal para éste organismo.-

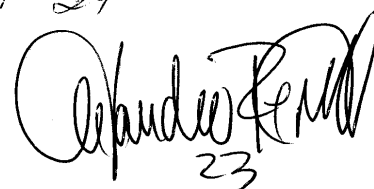
  
EDIL N° 86

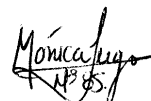
  
EDIL 114

  
N° 20

  
N° 25

  
Josep Hernandez  
N° 24

  
N° 23

  
Mónica

  
FABIAN  
54

31/5/2016

Se votará el presupuesto para el funcionamiento de la Junta Departamental de Canelones | Hoy Canelones

- [Home](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Contáctenos](#)

Enter search keyword 

Search

# HOY CANELONES

Hoy Canelones El Diario de Canelones

- [Clasificados](#)
- [Cultura](#)
- [De Interés](#)
- [Deportes](#)
- [La Página Literaria](#)
- [Localidades](#)
- [Noticias](#)
- [Sin categoría](#)

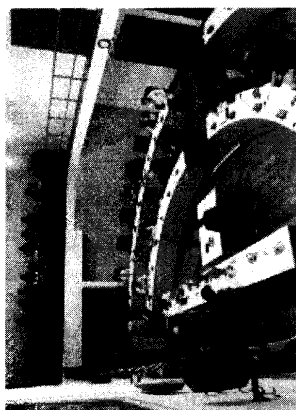
Categorized | [Noticias](#)

## Se votará el presupuesto para el funcionamiento de la Junta Departamental de Canelones

Posted on 03 diciembre 2015.



31/5/2016



Se votará el presupuesto para el funcionamiento de la Junta Departamental de Canelones | Hoy Canelones

*Mañana viernes se estará votando el presupuesto quinquenal de la Junta Departamental de Canelones (\$186 millones). De acuerdo a lo manifestado por la presidenta del legislativo canario, la edila frenteamplista Alejandra Goinheix, dicho presupuesto "en general es compartido por los tres partidos políticos". La JDC pagará unos \$61 millones en sueldos de los funcionarios. Otro de los datos significativos es que el salario mínimo en este organismo, ronda los \$45.000 (nominal) aproximadamente.*

Este año la JDC pagará una suma importante de dinero por retiros incentivados a una veintena de funcionarios que cumplirán el ciclo activo laboral. El promedio de edad de los trabajadores de esta dependencia pública supera los 45 años. Si bien la plantilla tendrá bajas, estas no serán renovadas en las mismas cantidades. Así lo confirmó la presidenta por entenderse que el personal que quedará disponible, será suficiente para el funcionamiento de la institución.

Goinheix piensa que a medida que se vayan generando bajas, poder sustituirlas con la incorporación de la tecnología. "No necesariamente si se va uno, voy a tomar a otro. Esto lo hablamos con el gremio, porque si se incorpora tecnología, ya no necesito tomar a otra persona". En la JDC hay auxiliares que dentro de las tareas que realizan, está las de servir café. Colocar máquinas de café en las oficinas, es una de las ideas la jerarca para ir generando un ajuste.

Desde hace 10 años las vacantes se ocupan a través del llamado por concurso, los que pueden ser externos o internos. En la actualidad hay 82 funcionarios trabajando en las distintas secciones del Legislativo canario, hace una década habían 140. La cantidad fue disminuyendo por los retiros incentivados. Goinheix comentó también que en otras épocas los ingresos a la JDC eran irregulares y por amiguismo, y asegura que esto hoy no sucede.

Consultada por cual sería la cantidad ideal de funcionarios que asegure el buen funcionamiento de la institución dijo, "a mi me caracteriza la austeridad, pero 60 es suficiente".

### Capacitación permanente

Uno de los rubros que se incrementará para este periodo será el de capacitación de los funcionarios. La inversión por año que se vuelca a la formación del personal ronda el millón de pesos. "Para lo que nos estamos planteando de cómo se presentará la JDC en este periodo, necesariamente tengo que contar con funcionarios que posean bachillerato completo...", subrayó.

<http://hoycanelones.com.uy/web/2015/12/03/se-votara-el-presupuesto-para-el-funcionamiento-de-la-junta-departamental-de-canelones/>

2/7

Hoy son mayores las exigencias a las de hace algunos años atrás. En este sentido explicó que “hay que tener presente que los más jóvenes de la JDC tienen 50 años y que no eran los mismos requisitos que necesitabas hace treinta años atrás para insertarte en el mercado laboral que los que se piden actualmente”.

Dentro de la plantilla de funcionarios de la JDC, Goinheix indicó que hay una gran franja que cuenta con cuarto año aprobado de Educación Secundaria y hay otro grupo de funcionarios que no tienen Ciclo Básico.

Lo que se plantea la JDC en esta política de capacitación es iniciarla con los que no han completado el Ciclo Básico, para posteriormente proponerles completar el bachillerato. Para esta capacitación se ha demostrado voluntad por parte de la mayoría de los involucrados. Se necesitará también según Goinheix “un compromiso extra” del personal de la JDC, para concluir el ciclo de secundaria. El objetivo es culminar el periodo y que la mayoría de los funcionarios que accedan a las capacitación, completen el bachillerato.

### **Creación del Área de Comunicaciones y llamado abierto**

Comunicó que habrá un llamado abierto para la creación del Área de Comunicaciones, el que está incluido en el presupuesto y es uno de los proyectos de las autoridades de la JDC para este periodo.

La presidenta del órgano parlamentario departamental, edila del MPP, ha ido marcando como consigna la “austeridad”. En este marco planteó además que se ha logrado un presupuesto que apuesta a tres pilares: la jerarquización de la tarea del edil, optimización de los recursos económicos, materiales y humanos, y la importancia de pensar una política de comunicación.

Diffundir con personal y equipos propios. Generar un tráfico de información para los medios de comunicación de lo que sucede en la JDC, está proyectado como objetivo a corto plazo. Para ello Goinheix explicó que se ha decidido hacer una llamado abierto a egresados de UTU de la carrera de periodismo y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Para esta área habrá dos cupos, periodista y canarógrafo. Que ingresarán bajo la modalidad de contrato de función pública. Otro de los llamados abiertos será de un analista de sistemas, para reforzar el sistema de cómputos de la JDC.

“Sin dudas que está faltando comunicar más. Por dos cosas, una para que la población sepa cual es la tarea del edil y porqué existe una JDC. En segundo lugar, para recoger todas las necesidades que tiene la población. Nosotros en la Junta lo que hacemos es ni más ni menos dar un marco jurídico, que puede mejorar o empeorar la vida de los canarios. Es muy importante que la ciudadanía pueda acceder a los temas tratados en las sesiones y saber porqué se votaron o no...”, manifestó la presidenta.

### **Recortes y compras a cooperativas de producción**

Para la optimización de los recursos hubo que replantearse algunas acciones. Una de ellas según comentó Goinheix refiere a las compras que realiza la JDC. Se le ha dado prioridad para adquirir los insumos de la institución a cooperativas de producción. “Sin dudas los precios son diferentes, porque hablamos que los presupuestos son de un 40% más baratos”, precisó. Una de las compras que habitualmente se hacen en la Junta Departamental dos veces al año, son los casi

31/5/2016

Se votará el presupuesto para el funcionamiento de la Junta Departamental de Canelones | Hoy Canelones

noventa uniformes para los funcionarios. En este gasto hubo un ahorro de 43%.

La comida para eventos o celebraciones se ha comenzado comprar a cooperativas de mujeres rurales, lo que ha disminuido también el gasto a más del 50%. “Entonces, si vas surando todo lo que tiene que ver con los costos que teníamos, bajaron considerablemente. Eso nos permite sacar de un lado y dotar por ejemplo, al Área de Comunicaciones, haciendo unas movidas de ajedrez...”, dijo. En tren de ahorrar y ajustar se encuentran la presidencia de la JDC que mañana en la noche tendrá la votación de su presupuesto.

**Eduardo Castro**

← Tres escritores canarios galardonados en los Premios Nacionales de Literatura del MEC  
Luego de 40 años, vuelven los Moonlights a Canelones →

**Leave a Reply**

Name (required)

Mail (will not be published) (required)

Website

**Submit Comment**

Estado del tiempo

<http://hoycanelones.com.uy/web/2015/12/03/se-votara-el-presupuesto-para-el-funcionamiento-de-la-junta-departamental-de-canelones/>

## **26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS 26° A 57° DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono y pasar a votar en bloque los asuntos 26° a 57° del orden del día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**20 en 27. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**26°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE MUJER Y SALUD EN URUGUAY (MYSU), COMUNICA INSCRIPCIONES PARA LA 8ª JORNADA NACIONAL POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00182) (Rep. 0023).

**27°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE: CONCEJO MUNICIPAL DE PANDO TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO, REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA DE DICHA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00015) (Rep. 0023).

**28°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO REFERENTE A PROYECTO DE LEY RELATIVO AL ABUSIVO DE ALCOHOL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01495) (Rep. 0023).

**29°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE POSTURA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE UNASUR FRENTE A LAS POLÍTICAS DE DROGAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01001) (Rep. 0023).

**30°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS A UPECA DE SALINAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00565) (Rep. 0023).

**31°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE COMISIÓN HONORARIA EN DEFENSA DEL CTI DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA DE CANELONES; NOTA SOLICITANDO SE REVEA RESOLUCIÓN DE ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-00692) (Rep. 0023).

**32°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO DE CANELONES PARA LA REHABILITACIÓN DE ANIMALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00865) (Rep. 0023).

**33°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME SOBRE "PUESTOS INSTALADOS EN LA PLAZA RODÓ DE PANDO" Y "EXP. 2015-200-81-00043 VENDEDORES FERIA DE PANDO, REALOJAMIENTO DE PREDIOS". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01181) (Rep. 0023).

**34°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE RETIRADOS MILITARES "SPORTIVO LAVALLEJA", ELEVA NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE USUFRUCTUAR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN LA CIUDAD DE SALINAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00164) (Rep. 0023).

**35°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO COMUNICANDO LA INICIATIVA PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE SE ENCUENTRA ABOCADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL SUR, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS MUNICIPALES. Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2015-200-81-01272) (Rep. 0023).

**36°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00129) (Rep. 0023).

**37°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE PALABRAS DE LA EDILA MIRIAM DO SANTOS VERTIDAS EN SALA REFERENTES A "POZOS MANANTIALES EN CANELONES". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01548) (Rep. 0023).

**38°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA EMPRESA ECOTECNO DISTRIKLOS S.A. SITA EN EL PADRÓN 15112 DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-203-81-00059) (Rep. 0023).

**39°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE PROYECTO LLAMADO *GENERANDO CONCIENCIA*. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00019) (Rep. 0023).

**40°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OFICIO N° 154/2015-2016 ADJUNTANDO COPIA DEL DECRETO N° 358/2015 DEL MVOTMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00349) (Rep. 0023).

**41°.-** COMISIÓN PERMANENTE N°10 PRESENTA INFORME SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00350) (Rep. 0023).

**42°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE TALLERES REFERENTES A "CAMPAÑA LUZ ROJA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-00955) (Rep. 0023).

**43°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "NO, SIN MUJERES". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00108) (Rep. 0023).

**44°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN LA NOMINACIÓN DE CARGOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00348) (Rep. 0023).

**45°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO REFERENTE A QUE SE DECLARE EL 25 DE MARZO COMO "DÍA DEL NIÑO POR NACER". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00365) (Rep. 0023).

**46°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "NI UNA MENOS". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00507) (Rep. 0023).

**47°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "VIOLENCIA DOMÉSTICA". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01059) (Rep. 0023).

**48°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01311) (Rep. 0023).

**49°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE ACTITUD DE LA SOCIEDAD URUGUAYA FRENTE AL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA FAMILIAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01314) (Rep. 0023).

**50°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01390) (Rep. 0023).

**51°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01391) (Rep. 0023).

**52°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO REFERENTE A LA LEY 17514 O LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01447) (Rep. 0023).

**53°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "FEMICIDIO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00047) (Rep. 0023).

**54°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00084) (Rep. 0023).

**55°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A SALUDO A LA PRESENTE COMISIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00202) (Rep. 0023).

**56°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00242) (Rep. 0023).

**57°.-** COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE ACTIVIDAD "CHE NENA" REALIZADA EN EL TEATRO POLITEAMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00250) (Rep. 0023).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.



(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 28. AFIRMATIVA.**

**27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65, 66°, 67°, 68°, 74°, 75°, 76°, Y 77° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑORA MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65, 66°, 67° y 68° término del orden del día, y los que figuran en 74°, 75°, 76°, y 77° término, ingresados como graves y urgentes en 3°, 4°, 5° y 7° lugar. Se refieren a solicitudes de licencias de varios señores ediles.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**58°.-** SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00514) (Rep. 0023).

**59°.-** SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00521) (Rep. 0023).

**60°.-** SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00520) (Rep. 0023).

**61°.-** SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00572) (Rep. 0023).

**62°.-** SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00578) (Rep. 0023).

**63°.-** SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00584) (Rep. 0023).

**64°.-** SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00586) (Rep. 0023).

**65°.-** SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00591) (Rep. 0023).

**66°.-** SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00612) (Rep. 0023).

**67°.-** SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00616) (Rep. 0023).

**68°.-** SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00637) (Rep. 0023).

**74°.-** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA POR LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2016.

**75°.-** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR POR EL DÍA 30 DE MAYO DEL CORRIENTE.

**76°.-** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA POR EL DÍA DE LA FECHA.

**77°.-** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA POR EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**28.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA  
PRESENTA INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL  
MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE  
TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y  
TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 69° término del orden del día: “COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME SOBRE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00435) (Rep. 0023).

En discusión.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: me parece que falta la representación de un edil de la oposición. Por eso, quisiéramos mocionar pasar este asunto nuevamente a la comisión correspondiente.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 21:34)

(Vuelto a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:44)

Continúa en consideración el asunto que figura en 69° término del orden del día.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: retiro mi moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muy bien.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señora presidenta: en el día hoy estamos confirmando que los cuartos intermedios sirven.

La Comisión de Recuperación de la Memoria siempre ha tenido la intención de incorporar a todo el espectro político de la Junta Departamental. Por diferentes circunstancias, en el período pasado los ediles del Partido Nacional no pudieron cumplir con la tarea que tenían en dicha comisión, que llegó al final de la legislatura trabajando con integrantes del Frente Amplio y del Partido Colorado.

Este período, por suerte, estamos transitándolo con ediles de todos los sectores, más allá de ausencias circunstanciales.

Comprendemos y compartimos la intención de la oposición de participar en esta comisión, por lo cual vamos a plantear un agregado al proyecto de resolución de la Comisión Especial N°1/15. El punto 1 quedaría como está. Se agregaría un punto 2, que diría: “Solicitar a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones la incorporación de un integrante de la oposición a definir por la Comisión Especial N°1/15.” El punto 2 quedaría como 3 y el 3 como 4.

Así estaríamos contemplando la intención del Partido Nacional, en este caso, y seguramente también del Partido Colorado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto tal como viene de comisión.

(Se vota:)

**0 en 28. NEGATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la modificación propuesta por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**29.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 DE SUBURBANO A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 70º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 DE SUBURBANO A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00114) (Rep. 0023) ”.

En discusión.

**SÑEOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señora presidenta: hoy también estamos confirmando otra cosa, y es que no siempre decimos *sí* al ejecutivo departamental. En este caso —lamentablemente, en la Comisión Permanente N°5 no siempre se toma versión taquigráfica—, queremos explicar los argumentos por los cuales el Frente Amplio no da la anuencia solicitada por el ejecutivo para retrovertir la categoría de suelo de suburbano a rural a un emprendimiento económico que está afincado en un punto que es rural. Me refiero a la whiskería Cueva del Tigre.

Al momento de regularizar dicho emprendimiento, se debe contar con otras habilitaciones que no son departamentales. También se necesitan habilitaciones del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio del Interior... Hay una serie de requisitos que este tipo de negocios debe cumplir.

Lo sustancial es que la actividad comercial que se desarrolla allí no tiene nada que ver con el medio rural. Esto fue parte de la discusión. Más allá de que al propietario no le da la ecuación alquiler más recargo contributivo, que es un tema comercial en el que no nos metemos, las razones esgrimidas por el propietario no fueron suficientes para nosotros.



Vamos a poner un ejemplo a la inversa: cuando en el suelo rural se desarrolla una actividad comercial que tiene que ver con el medio, con la producción agropecuaria, sigue en suelo rural y el emprendimiento se mantiene. Pero en este caso el emprendimiento no tiene nada que ver con la tarea rural. Es como si hubiera una estación de servicio; no tiene nada que ver con el suelo rural. En ese sentido es que la bancada del Frente Amplio decidió no dar anuencia a la Intendencia para retrovertir a suelo rural; al regularizarse el emprendimiento, la categoría del suelo pasa necesariamente a suburbano y, por lo tanto, tiene que pagar la contribución inmobiliaria correspondiente.

Esas son las argumentaciones que esgrimió nuestra fuerza política para no dar la anuencia al ejecutivo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

                     **19 en 28. AFIRMATIVA.**

**30.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 71° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00795) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a vota el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 28. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Solicito la rectificación de la votación.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

### **31.- DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LOS CARGOS JEFE DE SEGMENTO**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 72° término del orden del día: “DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LOS CARGOS JEFE DE SEGMENTO. (Res. de Presidencia 160/2016) (Exp. 2016-202-81-00009)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señora presidenta: esta es de las cosas que votamos con enorme satisfacción.

Se recorrió un largo camino, que tuvo varias patas: la capacitación de los funcionarios y discutir con los funcionarios, con Servicio Civil, con la Universidad de la República, sobre la Junta que necesitábamos y la que podíamos tener. Y se inició un camino diferente al que había antes, un camino en el que los funcionarios tienen derecho y respeto por su carrera.

Hoy, por este concurso, el primer concurso con resultados en la segunda administración —en la que estas son las reglas de juego—, hay tres funcionarios —que los sabemos capaces, los sabemos responsables, los sabemos con iniciativa— que están obteniendo cargos superiores a los cuales la reestructura en una primera etapa les dio. Creo que se inicia para ellos una nueva etapa, una etapa de aprendizaje, de nuevas responsabilidades, de asumir nuevos roles para sí mismos, para sus compañeros y, fundamentalmente, frente a la institución. Es por esto que es una enorme satisfacción, y queremos transmitir nuestras felicitaciones a todos los que participaron de esta etapa.

Sabemos lo que cuesta preparar un concurso y, posteriormente, lo que tiene que ver con establecer las calificaciones adecuadas. Tal vez próximamente tengamos que sentarnos a discutir cuáles son los factores de ponderación y cuáles son las puntuaciones en cada uno de los ítems, para continuar desarrollando el sentido de pertenencia a la institución de cada uno de los funcionarios.

Transmitimos nuevamente nuestras felicitaciones a los funcionarios. Sabemos que esto es apenas un paso más en su carrera, son personas jóvenes, preparadas, con una larga trayectoria en la Junta, y seguramente van a llegar mucho más lejos.

**SEÑOR MAESO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

**SEÑOR MAESO.-** Señora presidenta: vamos a votar en forma afirmativa este punto. Entendemos que es un reconocimiento a la capacidad y al esfuerzo de estos funcionarios. La señora María Ana Alfonso y el señor Robert Bracco cumplieron funciones como secretarios de nuestra bancada y, por lo tanto, damos fe de su excelente desempeño, y a la señora Vivián Beatriz Guillén la hemos tenido como secretaria en varias comisiones, donde ha realizado un muy buen trabajo. Felicitaciones a los tres por este nuevo logro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la resolución de Presidencia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**32.- DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL DE CANELONES ANTE LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 73° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES. Inquietud de varios señores ediles.”.

En discusión.

Se va a leer una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

Canelones, 31 de Mayo de 2016.-

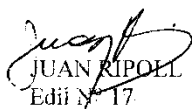
Sra. Presicenta de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
Edila Alejandra Goinheix  
Pte.

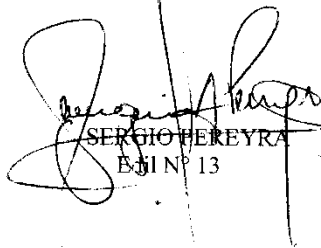
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Frente Amplio, le comunicamos que nuestra Bancada ha resuelto la designación de los representantes por nuestra fuerza política, para que se integren a la delegación que represente a la Junta Departamental de Canelones, ante la JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES.-

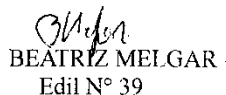
Los mismos serán los Sres. Ediles GUSTAVO REYNOSO y JUAN CARLOS ACUÑA.-

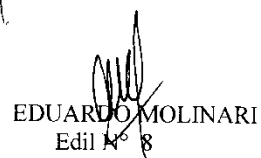
Sin otro particular le saluda atentamente,

  
JUAN RIPOLL  
Edil N° 17

  
SERGIO PEREYRA  
Edil N° 13

  
EDGARDO DUARTE  
Edil N° 10

  
BEATRIZ MELGAR  
Edil N° 39

  
EDUARDO MOLINARI  
Edil N° 8

  
NANCY GARCIA  
Edil N° 35

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 21:57)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:05)

Continúa en discusión el asunto que figura en 73º término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR MAESO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

**SEÑOR MAESO.-** Señora presidenta: hemos votado afirmativamente esta moción, porque conocemos el desempeño que ha tenido el señor edil Gustavo Reynoso en este tema. Nos congratulamos de que él integre esta comisión junto al señor edil Juan Carlos Acuña. Gustavo

desde hace tiempo que está trabajando en todos estos temas. Por lo tanto, les deseo suerte a los dos señores ediles en esta nueva etapa.



### **33.- LLAMADO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OFICINISTA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 78º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8º lugar: “LLAMADO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OFICINISTA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Inquietud de varios señores ediles.”

En discusión.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señora presidenta: mociono que este punto se mantenga en el orden del día.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: quisiéramos manifestar un sentimiento sobre este tema. Recordamos que hace no más de cinco meses usted declaraba, en el canal cable de Canelones, en el diario *Hoy Canelones* y en la prensa de todo el departamento, que no iba a haber nuevos ingresos en la Junta Departamental porque no se necesitaba personal, que la plantilla de la Junta iba a tener bajas, pero que no iba a ser renovada. Además, declaraba que, a medida que se fueran generando bajas, se podrían sustituir por la incorporación de tecnología. Y en otro párrafo decía que iba a preparar a los funcionarios de esta Junta Departamental para que ocuparan esos lugares. Hay funcionarios que tienen estudios en esta Junta Departamental que se podría preparar para ocupar esos cargos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 25. AFIRMATIVA.**

**34.- SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:09)

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

**Presidenta**

HUGO RECAGNO

**Director general**

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**